

### EL NEGOCIO DE LOS PLOMOS

## Fi mezadelmercado

Cuando en nuestro artículo anterior habíamos del negocio de los plomos, lo hacíamos convencidos de que la actividad que se había iniciado en el mercado, lejos de decrecer o estancarse iría en aumento, y como consecuencia de ello, y en virtud de la ley de la oferta y la demanda, que es la que determina en las transacciones el precio de las cosas, el del plomo, aumentando hasta alcanzar los precios fabulosos que ya actualmente rigen en el mercado.

Que estábamos en lo cierto nos lo anuncia la última reunión que el día 6 de este mes celebró la Comisión mixta permanente de mineros y fundidores de plomo al fijar el precio por tonelada puesta sobre muelle de Cartagena y libre de todo gasto de 872,45 pesetas contra 842 del mes anterior, y las revistas financieras nos dicen que el día que se reunió la Comisión el precio era de 31 libras y hoy ya pasa de 32, que al cambio significa un aumento de 33 pesetas más, sea que el precio actual de los plomos pasa de 900 pesetas.

Como, a pesar de este considerable aumento todo parece indicar que tanto los patronos de La Carolina como los de Linares y sierra de Cartagena siguen aún cabalgando en el machito de la intransigencia, acaso confiados en la sensatez de los obreros.

Queremos exponer en este trabajo los fundamentos que, a nuestro juicio, determinan la firmeza del mercado, a fin de que toda persona imparcial vea la injustificada actitud de los patronos, negándose a conceder unos céntimos a sus obreros, que son, sin exageración, los que menos ganan y los que realizan los trabajos más penosos, tanto por su rudeza como por el medio insalubre en que lo desarrollan.

Con ello queremos advertir lealmente al Gobierno que tanto la Federación Minera como los Sindicatos del plomo a ella adheridos han procurado emplear toda la discreción propia en estos casos, recabando la intervención de las autoridades y hasta confiando a éstas gestiones que los patronos no aceptarían, recelosos de que dichas autoridades, al examinar el problema, dieran la razón a los trabajadores. El caso de La Carolina, que he presenciado, demostró eloquentemente la falsa posición de los patronos y su displicente actitud, sólo comparada a la observada en ocasiones en que el infamante caciquismo era el amparador de sus arbitrariedades.

Y esta leal advertencia va encaminada al mismo tiempo a procurar evitar trastornos a la industria, lo que sólo podrá lograrse cuando la sensatez de los trabajadores se interprete en todo su valor moral.

En las revistas financieras se ve que los precios del plomo no acusan, después de la guerra ni antes, precios tan elevados como los actuales, llegando esa elevación a más de 100 por 100, comparado con algunos meses.

¿Serán estos precios firmes durante mucho tiempo?

En el número anterior decíamos el porqué de la actividad del mercado, que era debido a que algunas casas alemanas hacían las compras del mineral en bruto, o sea los carbonatos y sulfuros, estableciendo la competencia al «trust» de fundidores; a la pérdida de importantes minas del Japón, debido a las pasadas conmociones terrestres; a la revolución de Méjico, que ha paralizado muchos trabajos en aquellas minas, y muy especialmente a la mayor actividad que, para fortuna de todos, se observa en las principales fábricas siderúrgicas y metalúrgicas del extranjero, lo que determina necesariamente una mayor demanda de todos los metales, de los que no puede excluirse, como es natural, el plomo.

Se observa claramente que desde la gran guerra la casi totalidad de los países del mundo descendieron en producción de plomo, y este descenso se hace más ostensible en los años de la post-guerra; iniciándose en el año 22, en el diagrama de la producción, la tendencia al aumento, pero faltando, como se ve, bastaste para llegar a la cifra normal adquirida antes de aquel conflicto bélico.

Pues bien; a medida que la industria se vaya normalizando, la necesidad del plomo ha de ser cada vez mayor; y la tendencia es esa, según todos los auspicios, pues como dato significativo podemos citar el hecho de que la Bolsa de Londres está agotando los «stocks», que eran de miles de toneladas, siendo, por consiguiente, lógico pensar en una demanda cada vez mayor, y muy especialmente si el Gobierno laborista lleva a la práctica pronto la construcción de las 200.000 casas al año, lo que determinará el afianzamiento de los precios, redondeando el negocio a los patronos mineros.

A la vista tenemos balances de importantes Empresas mineras de plomo que en los peores años, de más bajos precios y paralización de trabajos, repartieron dividendos remuneradores al capital en acciones, divi-

dendo que triplicarán en el presente año.

¿Qué problema va a resolver el Gobierno para las minas de plomo? El Gobierno lo que resolverá para la sierra de Cartagena, si quiere hacer justicia, será el envío de una Comisión inspectora que obligue a aquellos patronos a que lleven los trabajos como determina la ley de Policía minera y a que cumplan las leyes de protección a los obreros y den a éstos un trato más humano en consonancia con los tiempos actuales.

Y en cuanto a las peticiones que los obreros tienen pendientes en La Carolina, Linares y sierra de Cartagena, el Gobierno haría una obra de justicia interviniendo rápidamente, bien haciendo el directamente o bien por mediación del Instituto de Reformas Sociales, organismo creado, entre otras cosas, para esos fines, evitando con ello serios trastornos a los pueblos de aquellas cuencas mineras, como asimismo a la producción nacional, tan necesaria para cubrir las múltiples necesidades del país.

Ramón G. PEÑA  
Secretario de la Federación de Mineros de España.

## La libertad de cátedra

En la Oficina de Prensa de la Presidencia han entregado la siguiente nota:

«El presidente del Directorio ha dispuesto la formación de expediente universitario en averiguación de hechos que se dicen ocurridos en la Universidad de Madrid, por si de ellos se derivara responsabilidad, y para que la exigencia de ésta, si fuere de esta índole, se encomiende a la jurisdicción correspondiente.

Se trata de un caso que parece, por fortuna, único en España, de interpretación errónea del concepto y alcance de la libertad de cátedra, que no puede llegar más allá que a garantizar la independencia y soberanía del criterio del profesor en la materia que explica; pero de ninguna manera la facultad para tratar de asuntos ajenos a ella, y menos para juzgar medidas de Gobierno, siendo más censurables y reprobables las exaltaciones si se realizan fuera del aula.

Muchos conceptos, que son sencillos y que no frecuentan en pueblo alguno, han sido entre nosotros desnaturalizados en forma extravagante por los autointelectuales; pero el Directorio, que no entiende ni quiere entender de sutilezas, se limita a dar interpretación juiciosa y natural a las leyes permanentes de Gobierno, sin la menor claudicación, y si hasta ahora no ha extremado el rigor es porque no lo estimó necesario; pero lo reserva intacto para cuantos, en cualquier sector de la vida ciudadana o profesional, pretendan turbar el orden o socavar la disciplina, sin los que la nación se hundiría en el caos.»

## Concejal destituido

BILBAO, 23.—El gobernador ha enviado al alcalde el siguiente oficio:

«Teniendo en cuenta la forma incorrecta e insidiosa, así como las reticencias injustificadas con que el concejal de ese excelentísimo Ayuntamiento don José Samperio Inchausti presentó a esa Corporación municipal una comunicación pidiendo el indulto de don Miguel de Unamuno, he acordado destituir a dicho concejal del cargo que venía ejerciendo en ese Ayuntamiento.

Lo que comunico a su señoría para conocimiento en forma legal del interesado a efectos consiguientes.»

El concejal de que se trata era vocal asociado y pasó a ocupar su nuevo cargo cuando la transformación decretada en toda España. Pertenecía a la Agrupación Socialista de esta capital.—L.

## La situación en Rusia

El número de la revista «Informaciones Sociales», edición española, de la Oficina Internacional del Trabajo, correspondiente al mes de enero último, contiene un interesante trabajo informativo acerca de la producción y los salarios en Rusia durante el año 1923.

Contiene además la convocatoria de la sexta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que ha de celebrarse en Ginebra el 16 de junio próximo, varias noticias acerca de la ratificación de convenios por varios países; informaciones acerca de la vida sindical obrera y patronal; las condiciones de trabajo en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Bulgaria y Gran Bretaña; Congresos de Cooperativas en Italia; los Bancos cooperativos en los Estados Unidos; comercio cooperativo internacional; el crédito bancario y el paro; la intensidad del paro en Alemania; nuevo proyecto de ley sobre el paro en Noruega, y algunas otras informaciones de carácter social que hacen muy interesante la publicación a que nos referimos.

## La crisis de la vivienda

El Instituto de Reformas Sociales, a propuesta de la Comisión especial de Casas baratas, ha acordado hacer presente al Gobierno la conveniencia de que se convoque, con la mayor urgencia posible, el primer concurso para conceder préstamos hipotecarios hasta la cantidad de cincuenta millones de pesetas con destino a la construcción de casas baratas, reiterando con ello la propuesta que con fecha 21 de agosto último se elevó al ministerio de Trabajo, de acuerdo con las autorizaciones que concede la ley de Casas baratas y la de Presupuestos generales del Estado. Si como es de esperar, el Gobierno atiendiera tan razonada y justa petición, se podría, si no resolver, al menos atenuar el grave problema de la vivienda.

Un buen número de Sociedades Cooperativas que, con la esperanza de estos préstamos han realizado desembolsos de consideración esperan con ansia la publicación de esta convocatoria.

## Graves denuncias sobre la catástrofe ferroviaria de Avila

AVILA, 23.—La información publicada en nuestro diario sobre la catástrofe ferroviaria ocurrida hace unos días era producto de las primeras noticias recibidas, y, por lo tanto, sujetas a error, ya que eran contradictorias las que circulaban en aquellos momentos.

Para informar con exactitud de lo ocurrido salí en el tren especial que se formó en esta estación, guiado por el temor de que la fantasía periodística, por un lado, y el afán de ocultar la verdadera causa—si se podía precisar—, por otro, había desfigurado el hecho.

Cierto que los muertos que se sacaron de entre las astillas de uno de los coches fueron tres; que los heridos graves fueron cuatro—uno de ellos fallecido ya—y los menos graves tres. Ahora bien; la causa del choque no fué, como se dijo en un principio, que el tren 31 tuviera que parar en el kilómetro 102 a causa de la nieve, sino por encontrarse el disco cerrado, por lo cual hubo tiempo sobrado de poner las señales reglamentarias, una vez que se sabía que detrás venía el tren-tranvía, que había de alcanzar al mixto por necesidad, pues aquel salió de la estación de la Cañada pasado el tiempo reglamentario de la salida de éste. Pudo, pues, haberse evitado la catástrofe.

En cuanto a lo prevenidos que están en estas estaciones para esta clase de accidentes habría mucho que hablar—después de oír a los empleados y viajeros. Sólo diremos que desde las doce y media que ocurrió el suceso hasta las cuatro de la tarde que llegamos en el tren de socorro, los heridos no tuvieron asistencia facultativa, no hubo medio de darles un poco calor ni de lavarles las heridas. Y esto no debe ser; se suceden con demasiada frecuencia estos accidentes y debe pensarse ya en que en las estaciones y trenes de viajeros haya un botiquín con todos los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios a los heridos.

Supongo que estas indicaciones no servirán de nada, y por tanto tendremos que decir: «Esta ya pasó; hasta otra.»—L. Cincin.

Las denuncias que hace nuestro activo congresal en Avila son de gravedad, y merecen la pena de que en el Pomento se ordene instruir el oportuno expediente y sin contemplaciones hacer justicia.

¿Será posible?

## Don Miguel de Unamuno Conferencia de Tarín

Ha llegado a Cádiz don Miguel de Unamuno, que saldrá para Canarias en el primer barco a cumplir la orden de confinamiento.

MANANA,

«Los problemas del tráfico en Madrid: Lo que hizo y ha dejado hacer la Comisaría de Carruajes», por Angel Martín y Martín.

## Noticias de Marruecos

El parte oficial es como sigue:

«Zona oriental.—En la posición de Beniz resultó herido grave el soldado del Batallón de Pavía Juan Moreno Valera. Enemigo hostilizado ayer posición Izen Iasen, siendo batido por fuego artillero de la misma, resultando heridos el soldado de ametralladoras del batallón de Vergara Manuel Alvarez Varela y el de igual clase Alejandro Pereira Comano. Al enemigo se le causaron veinte bajas vistas. Ayer, al retirarse el servicio del bocao Collado, fué herido en el muslo derecho, de pronóstico menos grave, el soldado del regimiento de Melilla Eduvigis Cayetano. Esta mañana se efectuó convoy a la posición de Izen Iasen, habiendo tenido las fuerzas de protección un herido indígena de la mehabla 2 y otro de la mehabla 5, y observando como el enemigo retiraba diez bajajes. Por la escuadrilla de servicio de aviación se ha bombardeado y ametrallado al enemigo situado frente a Midar, haciéndole huir y refugiarse en el Rio Melu.»

## La imprenta municipal

Por defunción, ha quedado vacante la plaza de regente de la Imprenta municipal, de donde tan gran cantidad de impresos salen.

Suponemos que el cargo saldrá a concurso u oposición, y que se adjudicará por méritos, y nada más que por méritos.

Falta hace, porque la regencia de esa Casa, por una de las viejas maniobras municipales, ha estado en manos de quienes no conocen los secretos artísticos de la profesión.

Para terminar, hacemos constar que no es exacto haya pensado en solicitar dicha plaza ningún ex concejal socialista.

Los maldicientes se han equivocado una vez más.

## Exhortaciones

El jueves, en el número especial dedicado a la Unión General de Trabajadores, insertaremos un artículo original de nuestro director, PABLO IGLESIAS, con el título

«A los socialistas sin cargos»  
¡Leed EL SOCIALISTA, camaradas!

## Hacia la unión de los trabajadores y contra los arribistas

PARIS, 24.—Cuando, hace unos días, comunicó que las dos Federaciones de la Construcción estaban tratando de unirse en detrimento del organismo que sostiene el oro bolchevique, no suponía que su fusión probable estuviese tan cerca.

Se han reunido en la Bolsa del Trabajo los delegados de ambas Federaciones, es decir, de la Federación del Arte de Construcción, adherida a la Confederación General del Trabajo, y de la otra, que ha pertenecido hasta ahora al organismo que dirige el esquirol Monmousseau, y ambas organizaciones se han puesto de acuerdo para convocar un Congreso de fusión que, respetando los principios de la Carta de Amiens, que establece la independencia política de la Confederación General del Trabajo, decidirá ingresar en bloque en este organismo. Dicho Congreso se convocará para el 4 de mayo.

Mientras tanto, los Comités de ambas Federaciones trabajarán en común para organizar la propaganda y defender los intereses de sus representados.

El atentado comunista de la rue Grange-aux-Belles no podía quedar impune, y no quedará ciertamente. De Lyon nos llega la noticia de que los Sindicatos de Metalúrgicos, Alimentación y Aseradores mecánicos han acordado, por de pronto, retirarse de la organización mosetera hasta que tome el rumbo de las demás.

Conviene destacar que estos elementos, que afirman su discordancia con los moseteros y se disponen a reconstruir la unidad sindical en el seno de la Confederación adherida a la Sindical de Amsterdam, negándose, atinadamente, a dar vida a la efímera Internacional de Berlín para no ponerse en contradicción entre su deseo de unidad nacional y mantener la división internacional, son compañeros cuya ideología es, o puramente sindicalista o libertaria. Luego debemos considerar su buen sentido en comparación con los eternos vencedores de la Confederación anarquista de Barcelona, sin convicciones propias, sin ideas sociales, sin arraigo en los cerebros, pero con mucha elasticidad para armar al sol que los más calientes... en los tejados burgueses.

No les pedimos reflexión, que no es posible existir allí donde no hay responsabilidad; no les pedimos unión, sabiendo que en sus mequinhas pretensiones de jefes de opereta necesitan de las divisiones para figurar y vivir; nos dirigimos a los trabajadores víctimas de sus engaños para decirles: ¡Si queréis ser nuevamente traicionados, seguidles!—Aimé Floreal.

## Conferencia de Tarín

BARCELONA, 23.—Ha dado su anunciada conferencia el compañero Miguel Tarín en el Centro Socialista, sobre el tema «Tácticas sindicales».

Hizo un análisis acertado de la actuación de la Unión General, y combatió a los anarquistas catalanes, culpables de la desorganización de los obreros.—Sustituto.

## ¿Medrar solos?

Con atenciones, que agradecemos, ha replicado don Arturo Mori al suelto en que hace días afirmábamos que, por desgracia, el republicanismo está muerto, como partido político, en el momento mismo en que su existencia era más necesaria que nunca en España.

Don Arturo Mori dice, como explicación de ese hecho, lo siguiente:

Agradezco esas palabras de consideración, que devuelvo contempladas. Mas no me quedo con la repulsa. En las filas obreras ha habido deserciones y se han dado golpes ciertos a la democracia, que de eso se lamentan todos los días los hombres de la Unión General de Trabajadores. Ellos permanecen íntegros y organizados literalmente; pero ¿y los que se han ido? ¿Y los que falsean idealidades y se envuelven en el más antidemocrático de los extremismos? Los republicanos tienen la virtud de reconocer sus pecados. Son mundanos, hubieron de ser flexibles y tolerantes. Pero, en la decadencia de sus viejas energías, por el enfriamiento de la opinión republicana, han tenido buena parte de culpa los socialistas por el afán de medrar solos, de ir borrando todo vestigio de romanticismo.

De acuerdo completo en la condenación contra los traidores al proletariado y al Socialismo. Esa es la virtud de nuestra organización: que se depura periódica, constantemente, sin que el elector se encuentre nunca defraudado, como acontece con la mayoría de los republicanos representativos.

En lo que no hay coincidencia es en suponer que los socialistas somos responsables de la decadencia republicana por el afán nuestro de medrar solos. ¿Qué es eso de medrar solos?

El Partido Socialista no ha tenido actas de diputados apenas. Las pocas que conquistó lo hizo a plena luz, y fué, por el contrario, don Alejandro Lerroux el que impidió que la Conjuración republicano-socialista se extendiera a Barcelona y a las demás poblaciones donde él y sus amigos tenían fuerza.

Repase el señor Mori la historia vergonzosa de las luchas electorales y verá cómo fueron sacrificados los socialistas en Valencia, en Castellón, en Barcelona... para medrar solos los republicanos.

Y en verdad que han medrado y han quedado, en general, envueltos en una mala gestión administrativa y política.

Decir esto, que España entera conoce, que le costó a ese partido per-

der las mayorías en casi todas las grandes poblaciones aun antes de que le comenzara a sustituir el Socialismo, no es borrar todo vestigio de romanticismo.

«Románticos muchos de los concejales republicanos que hemos conocido! No, señor Mori. El romanticismo está vinculado en la defensa de un ideal que se sabe está lejos y cuya defensa ha costado y cuesta persecuciones y sufrimientos.

Y los que piensan y se conducen así están hoy con nosotros, llámanse republicanos o no, y frente a Lerroux.

## Una profecía de Turati

En la evolución del proletariado italiano ha subsistido de continuo la cuestión ilicircunstancias contingentes de cada período. Socialismo de espíritu democrático y Socialismo revolucionario y utópico. El reformismo y culto de una misteriosa e improbable acción directa. El resultado de la persistente convivencia de los dos temperamentos ha sido la esterilidad. Raíces hondas tiene en la historia italiana el comunismo místico, y otras no menos impresionantes la habilidad política que, conócida consumada de la naturaleza humana, aspira a envolver o a permear antes que a cortar por el sano o a propugnar catástrofes de un logro efecto. Hoy se ha consumado tal vez un experimento, no ya italiano, sino europeo, de que el Socialismo debe ser complementario, no antitético, de la Democracia. Acaso la hecatombe rusa, con su dura lección, haya salvado a Europa. Más que los mismos terrores blancos, el ejemplo moscovita demuestra lo absurdo que es en el Socialismo el afán liberticida.

Por ello no es posible leer sin melancolía en el libro de Meda unas palabras proféticas del líder socialista Turati, pronunciadas en Polonia en octubre de 1919. La apelación a la violencia era, según él, además de estéril, contraproducente. «Cuando se pretende—decía—emplear la violencia para prodigiosas improvisaciones socialistas, la violencia es el suicidio del proletariado. Hoy no se nos toma bastantemente en serio; por cuando se crea útil hacerlo, nuestra apelación a la violencia será acogida por nuestros enemigos, cien veces mejor armados que nosotros, y entonces, adiós organización económica, adiós Partido Socialista. Hablar de violencia victoriosa es un engaño monstruoso, es una farsa, que puede luego trocarse en tragedia, preparando la reacción más feroz, la ruina del movimiento, no sólo bajo la comprensión militarista, sino bajo la hostilidad de todas aquellas clases medias, de aquellas clases pequeñas, aquellos ambientes intelectuales que se aproximaban a nosotros, que veían en nuestra ascensión la suya propia y la liberación del mundo, y que nosotros, con la amenaza de la dictadura, precipitamos al lado opuesto, regalamos a los adversarios, privándonos de un inestimable subsidio de consentimientos, de cooperaciones, de fuerzas morales que en determinados momentos habrían sido decisivos a favor nuestro.»

Un período de pánico ha interrumpido la marcha normal del Socialismo en Europa. Pero ya abundan los indicios de que la moda reaccionaria está en decadencia. No, naturalmente, sin curiosos contrastes en este momento histórico. En Italia son disueltas a estacazos las conferencias socialistas, mientras el «premier» inglés nombra llores a unos laboristas o filolaboristas. Pero, en general, los socialistas aprenden un colaboracionismo feúdo, y los liberales se están remozando sin sentirlo. La palabra libertad ha dejado de ser un común retórico; y en vista de los contrastes rojos y blancos, ha reconquistado su categoría de profundo, básico afán humano. El proletariado ha adquirido un alma más extensa. Vale la pena de sufrir algunos riesgos, o aun algunas catástrofes para escapar a la mecanización soñada por todos los fanatismos.

MUCHO

(De «El Liberal», de Madrid.)

## A la lucha electoral

Después de discutirlo en diversas reuniones convocadas por el Comité Nacional del Partido Socialista Unitario de Italia, nuestros correligionarios han acordado acudir a la lucha electoral.

La fracción socialista unitaria es la que pertenece a la Internacional de Londres, como nuestro Partido.

No esperamos una victoria para los candidatos socialistas, en estas circunstancias, en Italia; pero creemos acertado el acuerdo de participar en la lucha electoral.

El deber del Socialismo es orientar acertadamente a los trabajadores y educarlos en la política de clase, frente a todos los partidos, con su propia bandera y personalidad.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

LA CAUSA POR EL CONVOY DE TIZZA

Esta mañana, a las doce, terminó el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para la sentencia de la causa por el convoy a Tizza.

La sentencia es la siguiente:

El general Cavalcanti, absuelto; el general Tuero y el coronel Sirvent, condenados a un año de prisión, y el coronel Lacanal, condenado a seis meses y un día de prisión.

El presidente del Consejo Supremo notificó oficialmente la sentencia al señor Primo de Rivera.

### LOS PROBLEMAS DE LA MISERIA

## Otro crimen más

Esas dos criaturas muertas en el hundimiento de la cueva en que la miseria había obligado a sus padres a cobijarse, la indumentaria de los hombres que aparecen en la fotografía del triste suceso y la cara angustiada de la pobre madre, herida gravemente, ¡lograrán conover la conciencia de los madrileños ricos, la conciencia de los madrileños ricos, la resolución del problema de la miseria en Madrid! ¡Pasará el suceso sin dejar más huella en la conciencia pública que el fugaz recuerdo? Dos niños infelices que perdieron la vida inconscientemente en el sitio en que procuraban calor para sus cuerpecitos, mal alimentados y mal vestidos por incuria de la sociedad, ¡no servirán de aviso para el que se afronte la resolución de este problema de la vida miserable en Madrid?

Antes de que ocurriera el suceso, cuando vimos que Madrid estaba cubierto de nieve, hemos pensado en esos seres que viven en las chozas de la Alhóndiga, en las de Vallehermoso y en tantos otros lugares de los alrededores de la capital; hemos pensado también en esas criaturas que, no viviendo en chozas precisamente, viven con tanta tristezita como las otras, y hemos sentido temor por su vida.

El desagradable suceso que comentamos vino a confirmar nuestros temores. Nosotros conocemos la triste realidad de ese vivir pobre y miserable: hemos cruzado muchas veces por entre las chozas, soportando los malos olores y sufriendo la dura impresión que produce la santidad en que viven; hemos visto cómo se van expurgando unos a otros la miseria; hemos sentido en nuestro corazón una fuerte sacudida de indignación contra los causantes de que haya seres humanos sin casa donde vivir y sin medios con que alimentarse; temíamos, con razón, por la seguridad de la vida de esos desgraciados.

La vida se hace imposible. Cada vez aumenta el número de los pobres indigentes. Para estos seres los problemas son distintos que para el resto de los mortales. Resolver el problema de la vivienda cara y el de las subsistencias, también caras, para ellos importa poco. Hay que procurarles ocupación compatible con su capacidad y energías físicas para que puedan ganar con que vivir. Y muchos ni así podrían emanciparse de la horrible miseria, porque ya no les quedan fuerzas para el trabajo.

¡No hubiera un medio de evitar esos cuadros vergonzosos, que forman focos de infección alrededor de Madrid? ¡No se podría construir en uno o varios sitios, por cuenta del Estado o del Ayuntamiento, unas casitas de madera en donde pudieran guarecerse estos desgraciados y vivir con limpieza? Cuesta mucho dinero, dirán. Siempre anda por medio la maldita excusa. ¡Es que librar a la ciudad de esos focos de miseria, que le dan un aspecto de algar rifeño, no vale la pena de gastar algún dinero? ¡Cuántas vidas se salvarían! ¿Y que no se haga por amor al prójimo hacedo por egoísmo nuestro?

Se habla con mucha insistencia de los sentimientos de caridad cristiana y filantrópicos de los capitalistas españoles. Pues ahí tienen un cuadro de miseria que remediar. A ellos les conviene tanto como al que más porque a pesar de que vivan en palacios y vayan en automóviles por la calle, los gérmenes infecciosos de las enfermedades contagiosas los conduce el aire igualmente a la casa humilde que al palacio aristocrático.

Ya sabemos que no se nos hará caso. Será este llamamiento uno más que quedará en el vacío. Cuando se haya leído la muerte de esas dos criaturas se vivan tan mal? ¡Pobrecillos!

Y de ahí no pasa nunca el comentario. Pero nosotros cumplimos con un deber de conciencia hablando una vez más de este cuadro de dolor que existe en Madrid (en Madrid sólo?) que nos avergüenza como pueblo de mediana cultura ante los ojos del mundo entero.

Esas dos criaturas inocentes muertas en el hundimiento de la cueva son dos víctimas del egoísmo de unos, la inconsciencia de otros y de la incuria de todos. Es un crimen que pesa sobre la conciencia de la sociedad. Claro que los que la rigen dirán: «Con ese pecado bien podemos».

Bueno, pues nosotros no queremos participar de esa responsabilidad.

Manuel GORDERO

## Desde Málaga

MÁLAGA, 23.—Ha regresado la Comisión que fué a la Corte a gestionar sea instalada en esta capital la brigada militar.

En la estación hubo recibimiento oficial. —El señor Lerroux está muy atareado enviando circulares a los pueblos, en las que pretende reorganizar sus desmoralizadas huestes.

¡Y está recibiendo cada respuesta!—M.

## En favor de los presos

VILASECA, 23.—La Sociedad «Unión de Obreros del Campo, Artes y Oficios» ha pedido el indulto del compañero Juan Bautista Pich y el de todos los presos por delitos políticos y sociales.—José Martí.

# El Código de trabajo

La «Gaceta» ha publicado la siguiente disposición:

«Ilustrísimo señor: Sin llegar al grado que en otros países, es lo cierto que la legislación del trabajo, debido a su índole, ha adquirido en España, en no muy largo período de tiempo, un desarrollo y complejidad extraordinarios.

Es, en efecto, tan vital la vida del trabajo, así en su aspecto económico como en el jurídico; son tan constantes las necesidades a las que ha de acudir en cada momento, que surge y brota de modo correlativo la regulación de esos mismos hechos y necesidades mediante las disposiciones correspondientes.

De aquí el número relativamente elevado de tales disposiciones, y de ahí mismo la dificultad de su conocimiento, en especial respecto a alguna de esas materias. A esto es de agregar lo amplio de la legislación del trabajo, que afecta, no sólo a una categoría o clase social, sino que interesa a todas las que intervienen en la producción, y particularmente a la obrera, para cuya tutela o protección social aparece aya tutelada.

Estas razones convienen por su mero enunciado y generan en el ánimo la idea de procurar, en lo que aconseje y permita la idiosincrasia de las disposiciones de referencia, una sistematización de las mismas, recogiendo en un Cuerpo legal y agrupando bajo una unidad legislativa lo que hoy aparece disperso y fragmentario.

Constituiría la más perfecta y elevada realización de la idea del cristalizar ésta, desde luego, en un «Código de Trabajo», propiamente dicho, o sea un Cuerpo de doctrina de sistematización científica; pero es harto evidente que lo arduo de la labor exige mediata preparación, largo plazo y análisis y contraste de las normas sobre que habría de asentarse la codificación, a más de hallarse aún las leyes del Trabajo en el período que pudiera calificarse de formación, y pendientes de publicación las de capitales materias. Y la dificultad de la tarea lo evidencia el que tal codificación no es un hecho o fenómeno general, como acontece con la materia civil, mercantil o penal, sino de excepción hasta ahora, pudiéndose recordar solamente, aparte de los elementos preparatorios en Alemania y otros países, la existencia, por ejemplo, del «Código del Trabajo» en Francia, y del «Código de las Leyes del Trabajo», en Rusia, Cuerpos legales que, a tenor del rigorismo de los conceptos, acaso no podrían ser calificados de verdaderos Códigos.

Estas varias consideraciones llevan a pensar en que, sin el abandono de la idea de la redacción del Código del Trabajo, antes al contrario, para facilitar en su día y con mejores elementos lo conveniente, en primer lugar, por más viable, constituiría el acometer obra más modesta, pero de carácter eminentemente práctico, cual es la recopilación o refundición de las disposiciones vigentes, bien en un texto único y general, bien en varios, por materias.

A tal labor, que presupone no escaso esfuerzo y pleno conocimiento de la legislación del Trabajo, está llamado, en primer término, el organismo que tiene por misión especial la preparación y modificación de aquélla, el Instituto de Reformas Sociales, en la forma que se detalla en el articulado, con la valiosa colaboración de representantes de departamentos ministeriales a los que afectan también ciertas modalidades de la regulación del trabajo, todos los cuales llenarán su cometido con la competencia ya demostrada.

No es menester encomiar lo útil de la labor de que se trata, puesto que es de evidencia notoria que la refundición favorecerá en extremo la difusión de las disposiciones sobre el trabajo, muy especialmente entre la clase obrera, interesada en término preferente en la observancia de las mismas.

En su virtud, Su majestad el rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

1.ª Una Comisión, constituida conforme a lo determinado en el apartado 4.º, procederá, en el plazo de cuatro meses desde su constitución, al estudio, recopilación y refundición de las disposiciones legislativas del Trabajo, mediante una agrupación sistemática de materias.

2.ª Esta agrupación será la siguiente: Accidentes del trabajo. Reglamentación del trabajo. Inspección del trabajo. Conflictos del trabajo. Organismos y servicios oficiales del trabajo.

No obstante, la Comisión podrá proponer las modificaciones que de esta clasificación pueda sugerirle el estudio de las indicadas materias.

3.ª La refundición se efectuará respetando en lo fundamental el texto de las disposiciones legales, pero pudiendo hacerse las aclaraciones y adiciones que se creyeran convenientes e incorporando las disposiciones complementarias, así como

la doctrina de jurisprudencia interpretativa de las dudas en la aplicación de dichas disposiciones.

4.ª La Comisión especial encargada de la refundición estará constituida por un vocal patrono, otro obrero y otro de las demás representaciones del Consejo directivo del Instituto de Reformas Sociales, con la colaboración de los directores generales del mismo y de dos funcionarios de los Cuerpos Jurídicos militar y de la Armada, respectivamente, designados por los ministros de la Guerra y de Marina, por lo que hace relación a las disposiciones del trabajo que afectan a estos ramos.

5.ª Los trabajos se efectuarán por las correspondientes Secciones técnicas del Instituto de Reformas Sociales, utilizando todos los elementos existentes en el mismo, bajo las órdenes de la Comisión, la cual formulará las oportunas propuestas, que someterá al Consejo de Dirección de dicho organismo, quien las elevará, con su informe, al ministro de Trabajo, Comercio e Industria, para su sucesiva promulgación.

Lo que de real orden digo a usía para su conocimiento y efectos. Dios guarde a usía muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1934.—Primo de Rivera.

Señor subsecretario encargado del despacho del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

El decreto que publicamos íntegro más arriba obedece, sin duda, a la petición hecha en el Instituto de Reformas Sociales por nuestros compañeros de la representación obrera.

FUMAD  
**MI PAPEL**  
Unico estuche inglés con 100 hojas 10 CÉNTIMOS  
Calidad insuperable. Engomado. Pídase en todas partes.  
Depósito: FERRAZ, 8

## Pensiones para técnicos y obreros

Como aclaración a la convocatoria anunciada en la «Gaceta» del día 1 de febrero, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar:

1.º Que pueden solicitar una copia de la convocatoria o consultar cualquier duda que su redacción ofrezca, bien por una simple carta (sin necesidad de acompañar sello para la contestación) dirigida a la Junta Patronato para ingenieros y obreros pensionados en el extranjero, calle del Prado, 26, Madrid, o bien personalmente todas las tardes laborables, de cuatro a ocho.

2.º Que la presente convocatoria comprende toda clase de oficios, con tal que cada caso corresponda a los fines que se señalan en el preámbulo de aquélla.

3.º Que el plazo para la presentación de instancias termina el día 12 de marzo, pudiendo hacerlo en las oficinas de la Junta o depositarla para su expedición en cualquier oficina de Correos del reino.

## La revista «España»

Publica en su número de esta semana el siguiente sumario:

«La Universidad y los colegios».—Manuel Azafra. «La realidad del hombre. Bloques por la nieve».—Santos y señas.—Juan Ramón Jiménez. «Diario vital y estético».—De cuentas largas.—Francisco Vighi. «Actualidad».—Pedro Salinas. «Presajios».—Restauraciones e inventos en los estudios españoles.—Giovanni Papini. «Entrevista con un espíritu».—Ángel Lázaro. «Refugio».—Por los hambrientos de Alemania».—Panorama grotesco. El profesor de latín.—C. R. C. «Libros».—Noticia bibliográfica.—La campesina rosa (novela), continuación.—Dibujos.—Restaurant, por Lacasa. «En el Retiro», por Benjamín Palencia.

## De semana a semana

Durante la semana hemos recibido las siguientes publicaciones:

«El libro de la muerte (consuelo para la vida)», por Ramón Sarmentó. Editorial Maucci, Barcelona.  
«El Año», por Máximo Gorki, de la Editorial Maucci, Barcelona.  
«Informaciones sociales», edición francesa. Ginebra.  
«Boletín Oficial», Sociedad de Fomento de Porriño y su distrito, de Buenos Aires.  
«La lucha contra el paro», por Alberto Thomas, en castellano.  
«Nuevo Figaro», Sindicato de Peluqueros, de Buenos Aires.  
«The Labour Year Book», publicado por las Trade-Unions, de Inglaterra.  
«Luz y Progreso», Liga Internacional de Domésticos, de Buenos Aires.  
Boletín de la Quinta de Salud «La Alianza», de Barcelona.  
«La Justicia Social», semanario socialista catalán.  
«Boletín del 2.º Congreso de Esperantistas Ibéricos», de Bilbao.  
La durée du Travail dans l'industrie, folleto en francés, editado por la Oficina de Trabajo, de Ginebra, conteniendo los datos de los Países Bajos.

**ROCA TETUAN, 20**  
FOTOGRAFO Teléfono 321  
Retratos artísticos.  
Ampliaciones inalterables.

El más fino, el más puro  
**COÑAG FARO**  
Pedido en todas partes.  
**BAR METRO**  
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

**B. Sanigoberto**  
Accesorios. Carrajes. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silveira, 16.—Tel. 417-J.

**¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afetar**  
**ELYSIUM**  
La mejor y más económica  
Depositarlos: Aguilera Hermanos.  
CARRETAS, 5, MADRID

**FELIPE PEÑA CRUZ**  
IMPRESOR  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
Pizarro, 16.—Teléfono 14-02 M.

# Información de provincias

**Nueva Directiva.—Felicitación.—En favor de EL SOCIALISTA.**

**BAEZA, 24.**—La Sociedad obrera «El Pensar» ha reelegido su Junta directiva, nombrando a los compañeros siguientes:

Presidente, Manuel Acero Montero; vice, Pedro R. Cartas; secretario, Pedro de Haro; tesorero, Juan Martínez; contador, Cristóbal Caballero; vocales: Francisco Sánchez y Antonio Ogallas. Comisión revisora de cuentas: Luis Cruz García, Manuel Marín y Pedro Torres Pérez.

La misma asamblea acordó felicitar a EL SOCIALISTA por el gran interés que actualmente ofrece.

El camarada Rafael Mira, presidente de la Agrupación Socialista; Pedro Ruiz, Francisco González y otros, en unión del corresponsal de nuestro diario, están realizando trabajos al objeto de que EL SOCIALISTA sea leído por los trabajadores de este pueblo. Los compañeros citados se hacen cargo del paquete de los viernes, cuyo número viene dedicado a los obreros del campo, y lo venden por todos los barrios del pueblo, esperando que esto hará aumentar considerablemente el número de lectores.

En este pueblo se hace muy necesaria una labor de organización, y creemos que uno de los medios para conseguir el fin que nos proponemos es el de que se lea mucho el diario de los trabajadores.—Manuel Acero.

## Problemas municipales

**PENARROYA, 24.**—El día 9 de los corrientes ha sido renovado por orden del delegado gubernativo el Ayuntamiento de este pueblo. La Alcaldía ha caído en manos de una persona ajena a los manejos caciquiles de Sánchez Guerra y Castillejo.

Ahora ya se celebran sesiones todas las semanas y se concede tribuna pública para las reclamaciones ciudadanas, estando dispuestos a trabajar porque desaparezca el analfabetismo, pues teniendo este pueblo 10.000 almas sólo se dispone de una escuela, en la que reciben educación 50 niños y otras tantas niñas, quedando sin ella 900 criaturas de ambos sexos.

En este pueblo no hay Casa de Socorro; la Beneficencia está desatendida; el alcantarillado es poco y malo; las calles están intranquilas y muchas de las afueras no tienen alumbrado. Todo esto se debe a la actuación de los que hasta ahora han dominado en este pueblo, fracasando cuantos trabajos hicimos para terminar con este estado de cosas.

En estas mismas columnas hemos denunciado nosotros que en estos pueblos se vendían carnes de cerdos muertos de enfermedades infecciosas, denuncias que han sido confirmadas con tres certificados del inspector de Sanidad don Antonio Martínez. Las denuncias corresponden a Bernardo Suárez, matarife, amigo de los sin escrúpulo, que ha sido al primero que le han cogido una partida de tocino, que mandó con bencina para matar los microbios; Feliciano González, quien en su almacén de chacinería, a cuatro kilómetros de la población, tenía varios cerdos muertos. En esta casa se personaron el administrador don Gregorio Quintero, el inspector de Sanidad y una pareja de la guardia civil, quienes registraron la casa ante la negativa de la familia del dueño, y cuando ya creían que no encontrarían nada de lo denunciado, tropezaron con unos cuantos cajones llenos de tocino infectoso, del que se incautaron; a Gaspar Rey, que tiene un almacén en las afueras, le fueron intervenidas 14 horas de tocino, jamones y otras piezas de cerdo.

Teníamos la evidencia de que la salud pública estaba en peligro por la poca conciencia de estos señores, que podían maniobrar gracias a la consideración que les guardaba el alcalde don Juan Barquero, quien no se preocupaba de otra cosa que de entorpecer la constitución de la Junta de Reformas Sociales, reteniendo indebidamente la consulta que el Instituto le hizo con fecha 24 del mes pasado.

El señor Barquero, en su corta actuación, dejó tamarifos a sus antecesores. Han sido puestos en libertad bajo fianza el jefe del partido conservador, don Fermín Murillo, y el ex alcalde Siméon, que fueron encarcelados el día 9. Los que se dicen bien enterados, aseguran que estos señores han tenido que entregar en el Juzgado las pesetas que dejaron de consignar en el ejercicio económico de los años 20 y 21.

Observarán los vecinos que nuestras denuncias tenían fundamento y que si merece la pena de preocuparse de los problemas políticos.—M. Luque.

## PREVISION SOCIAL

**ZARAGOZA, 24.**—Ayer se celebró en el Centro Ferroviario de la calle de Esteban la conferencia anunciada sobre seguros sociales organizada por las Asociaciones domiciliadas en el mismo, con el fin de propagar entre los trabajadores los avances del régimen de seguros sociales, en la que tomaron parte los vocales regionales obreros de la Comisión paritaria nacional de Cataluña y Aragón, Juan Durán e Isidro Achón.

En dicho acto estuvo representada la Caja de Previsión social de Aragón por el vicepresidente de la misma, don Manuel de la Puente.

Se aprobaron las conclusiones, que han sido remitidas al Directorio y al Instituto Nacional de Previsión.—C.

## DESDR BARCELONA

**BARCELONA, 24.**—En la reunión última celebrada por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento se acordó elevar un dictamen al Consistorio proponiendo que para realizar una obra en armonía con la Mancomunidad en lo que se refiere a la cultura designe esta Corporación una Comisión de diputados que, junta con los con-

# En las minas de Asturias

**MOREDA, 24.**—A la nefasta lista de accidentes que ocurren a diario en las minas tenemos que agregar otro, ocurrido en el grupo «Los amigos», de la Empresa de Comillas, donde al cargar un barreno estalló, ocasionando la muerte a un obrero y heridas de mucha gravedad a otro.

Hemos de hacer constar que cuantos barrenos hayan de ser disparados en las minas no pueden ser atacados ni incendiados por nadie que no tenga la debida experiencia. Ya no es el primer accidente que ocurre en las minas porque los patronos se burlan de la ley y de los convenios tenidos con las representaciones obreras.

Es el caso que en mes y medio solamente en el coto de Aller han perdido la vida cinco obreros y ha habido infinidad de heridos, algunos de bastante gravedad. Y no se hace nada por evitar estos accidentes y además se niega lo que con razón reclaman los obreros para impedir en cuanto se pueda la repetición de casos tan lamentables.

Los obreros tienen por costumbre, cuando ocurren esta clase de desgracias, paralizar los trabajos por un día o dos a fin de asociarse al duelo; pero no hacen nada para impedir que ocurran. Es preciso acudir al Sindicato Minero y desde él, fuertemente unidos y disciplinados, reclamar insistentemente de los Poderes públicos la promulgación de la ley estableciendo la inspección obrera en las minas para que sea un hecho la prohibición del trabajo en aquellos puntos que no reúnan las debidas garantías de seguridad para la vida de los trabajadores.—Palacios.

## Notas de Alicante

**ALICANTE, 24.**—Ha ocurrido en nuestro puerto una sensible desgracia. Un obrero llamado Pascual Salido Ruso, que estaba al servicio de los prácticos, al verificar la operación de desamarre del vapor inglés «Cid» fué arrastrado por un cable, cayendo al mar y desapareciendo en el acto.

Todos cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle han sido inútiles.

En la última sesión celebrada por la Sociedad titulada «La Defensa», de obreros almaceneros, fué nombrada la Junta directiva para el presente año de la siguiente forma:

Presidente, Melchor Llópiz; vicepresidente, Manuel Esquembre; secretario, Francisco Lloret; vicesecretario, Pedro Abellán; tesorero, Pedro Hernández; contador, Pascual Gómez; vocales: Lorenzo Saiz, Vicente Luciano, Francisco Baza, Santiago Linares y José Brevia. Comisión revisora, Cristóbal Navarro y Domingo Bernal.

Esta Sociedad se compone en la actualidad de 259 asociados, quedando unos 50 por asociar y se están haciendo trabajos para traerlos a la Asociación.

Al tomar posesión estos compañeros saludan, en nombre de la Sociedad, a todos los trabajadores.

—Esta semana ha entrado en nuestro puerto el buque danés «Rachmid», remolcando al «Cheriff», de nacionalidad francesa, el cual, en la travesía de Orán a Cete, y a causa de los temporales de estos días, sufrió grandes averías, viéndose precisado a pedir urgente auxilio.

La tripulación empezó su salvamento en los momentos más críticos; pero el fuerte temporal rompió las amarras, quedando en la lancha salvavidas la mayor parte de la tripulación a merced de las olas.

Un trasatlántico francés ha recogido a ocho marineros del «Cheriff», resultando, pues, que se han salvado diecisiete tripulantes de los veintitrés que componían la dotación, entre ellos el capitán, habiendo desaparecido seis tripulantes.

El buque que recogió a los ocho naufragos se titula «Compiegne».

En las proximidades de Calpe ha sido hallado completamente destruido sobre las rocas el cadáver del contramaestre, uno de los naufragos del «Cheriff», y cerca de Denia también se ha encontrado la guerrera del radiotelegrafista, otra víctima de los tripulantes desaparecidos, y en la playa de esta misma población ha aparecido la lancha salvavidas en que se lanzaron a la ventura estos desgraciados.

—Por la guardia civil de Senagülla han sido conducidos a la cárcel del partido y puestos a la disposición del juez de instrucción, que los tenía reclamados por su puesta falsedad en documento público, los vecinos Mariano Carreres Arago, ex alcalde, y José María Domenech, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Se están realizando trabajos para reorganizar la Sociedad de Obreros Electricistas, que quedó disuelta por haber perdido una huelga.—Rafael Sierra.

## ¿Queréis tomar café excelente?

Tomad el nuevo producto  
**CAFE LA VAINILLA ESPECIAL PA. DORADO**  
RA CON LECHE.  
**ECHEGARAY, 7.—Teléfono 32-14 M.**

Publicaciones de «La Lectura»  
Para maestros y trabajadores.  
CHRISTIANSEN.—El cuarto grado de la escuela primaria (traducción de Dionisio Correas)..... 1  
DECROLY-BON.—Hacia la escuela renovada (traducción de Sidonio Pintado)..... 1  
B. COSSIO.—El maestro, la escuela y el material de enseñanza..... 1  
WELPTON.—Educación física e higiénica..... 7  
MILTON.—De educación..... 1  
ZULETA.—El ideal en la educación..... 1  
TENREIRO.—El conde Lucanor..... 2,50  
IDEM.—La vida es sueño..... 2,50  
PARDO BAZAN.—Hernán Cortés y sus hazafas..... 2,50  
RAMON JIMENEZ.—Platero y yo..... 2,50  
IRIARTE (T.).—Fábulas literarias..... 2,50  
HAUFF (W.).—El califa Cigüeña..... 2,50

Obras completas de don Francisco Giner de los Ríos.  
Principios de derecho natural; La Universidad española; Estudios de literatura y artes; Lecciones sumarias de psicología; Estudios jurídicos y políticos; Estudios filosóficos y religiosos, y Estudios sobre educación.  
Cada tomo en rústica cinco pesetas.

**CARBONES SEGOVIA**  
ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.  
**Peso exacto garantizado**  
**Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-604**  
Ventas por mayor y menor en Almacén  
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.  
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despacho se les rebajarán 2 céntimos en el 1.º y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

cejales, marchen de común acuerdo en este extremo.

—Parece ser, por fin, que se va a acabar con el sucio negocio del monopolio de Pompas fúnebres, dejando este servicio para la explotación libre. Por este motivo se practicará la liquidación con la Unión de Empresarios de Pompas fúnebres, devolviendo a esta Empresa el depósito que tiene en la Caja municipal.

—Han sido suspendidos los Ayuntamientos de Manresa, Montferri, Vendrell, Llorens del Panadés, Torredembarra, Creixell y Ascó.

—El vaquero don Pedro Balafra ha sido detenido.

—El Tribunal de Derecho que entendió en la causa seguida contra Juan Viego González, acusado de haber dado muerte a su esposa, Mercedes Ricordi Bertrull, ha dictado sentencia, condenando a Viego a la pena de cadena perpetua e indemnización de 300 pesetas a los herederos de la víctima.

—En el Ateneo Barcelonés dió su anunciada conferencia el catedrático de la Universidad Central señor Bonilla San Martín, quien desarrolló el tema «Relaciones entre las literaturas peninsulares», siendo muy aplaudido por el auditorio.

—Como a pesar de las pesquisas hechas para encontrar la bandera catalana de que ayer daba cuenta, ésta no ha aparecido, se ha elevado al fiscal de su majestad, de acuerdo con el edicto publicado por el señor Sala, denuncia de estos hechos para depurar responsabilidades.

—Ampliando la noticia que di ayer con referencia a la detención de una banda de estafadores, la policía ha facilitado a la prensa una nota en la que se detalla lo ocurrido.

Resulta, pues, que en Barcelona funcionan las siguientes Agencias de falsificaciones de todas clases:

Una, en la calle de Pelayo, número 12; otra, en la del Carmen, 15, y otra, en la de la Diputación, 307. La que tenían establecida unos memorialistas en los quioscos de la Virreina, y como alma de esta vastera obra de falsificación, un despacho en la Rambla de las Flores, 13, a cuyo frente se encontraba un abogado, ejecutor de toda esta obra.

Como se ve, la banda robaba a mansalva, dado los puntos donde tenían establecidas sus guardias.

Dejando aparte los detalles de la captura, diré que los detenidos por tal motivo hasta la fecha son:

José Llovera, su hijo Ramón y Manuel Casals, que estaban al frente de la calle de Pelayo; Carlos Figueras, propietario de la garita número 2 de los quioscos de la Virreina; Muñoz, ídem del número 3; Arnau, el abogado que estaba al frente de la banda; Rosell, que actuaba en la Agencia de la calle del Carmen, 15; Miguel Benadi Blasco, recaudador de cedulas de Badalona; Torraqui, empleado de nuestro Ayuntamiento; Elena Salvador, de quince años, hija de otro empleado del Municipio; y Gregorio Acero, aspirante del cuerpo de Vigilancia.

Como los documentos falsificados en su mayoría eran de carácter militar, se han sometido las diligencias a Capitanía.—Tarin.

## La Mutualidad Obrera

**CONVOCATORIA**  
Los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, a las ocho y media de la noche, celebrará junta general extraordinaria esta entidad en el salón teatro de la Casa del Pueblo para discutir la reforma a algunos artículos del reglamento.

Se ruega la mayor puntualidad, por tener que terminar la junta a las doce de la noche, de orden gubernativa.

## UN CONCURSO

Habiendo declarado el Consejo Central desierto el concurso para proveer una plaza de cocinera de la Clínica establecida en la calle de Eloy Gonzalo, número 18, con el carácter de supernumeraria, por no reunir las concursantes las condiciones que se señalan en las bases, se halla abierto nuevamente el plazo para la admisión de solicitudes hasta el día 10 de marzo, pudiendo enterarse los que deseen de las bases, que se hallan de manifiesto en la secretaría de la entidad, de diez a doce y de tres a siete de la tarde.

## ¿Queréis tomar café excelente?

Tomad el nuevo producto  
**CAFE LA VAINILLA ESPECIAL PA. DORADO**  
RA CON LECHE.  
**ECHEGARAY, 7.—Teléfono 32-14 M.**

Publicaciones de «La Lectura»  
Para maestros y trabajadores.  
CHRISTIANSEN.—El cuarto grado de la escuela primaria (traducción de Dionisio Correas)..... 1  
DECROLY-BON.—Hacia la escuela renovada (traducción de Sidonio Pintado)..... 1  
B. COSSIO.—El maestro, la escuela y el material de enseñanza..... 1  
WELPTON.—Educación física e higiénica..... 7  
MILTON.—De educación..... 1  
ZULETA.—El ideal en la educación..... 1  
TENREIRO.—El conde Lucanor..... 2,50  
IDEM.—La vida es sueño..... 2,50  
PARDO BAZAN.—Hernán Cortés y sus hazafas..... 2,50  
RAMON JIMENEZ.—Platero y yo..... 2,50  
IRIARTE (T.).—Fábulas literarias..... 2,50  
HAUFF (W.).—El califa Cigüeña..... 2,50

Obras completas de don Francisco Giner de los Ríos.  
Principios de derecho natural; La Universidad española; Estudios de literatura y artes; Lecciones sumarias de psicología; Estudios jurídicos y políticos; Estudios filosóficos y religiosos, y Estudios sobre educación.  
Cada tomo en rústica cinco pesetas.

# Crónica teatral

**ESLAVA.**—«Los milagros del jornal.»

Carlos Arniches ha arrancado a la vida real uno de sus más palpitantes detalles para llevarlo a la escena en forma de sainete, estrenado en la tarde del sábado por Catalina Bárcena y los suyos.

En «Los milagros del jornal», presenta el señor Arniches a la familia de un albifil, cuya mujer, en uno de esos apuros económicos que tanto abundan en los hogares proletarios, ignora el traje de los domingos de su marido sin que éste lo sepa. Está tan acostumbrada ella a que se la llame emamirrada que no se atreve a comunicarle la pignoración del traje. Un amigo le invita a una boda, y cuando llega del trabajo, dispuesto a ponerse de nuevo para irse a comer el arroz con pajaros con que los nuevos cónyuges van a obsequiar a sus invitados, toda la trama se descubre, surgiendo el consiguiente disgusto.

En una buhardilla como la que habita este matrimonio con sus dos hijos, vive otro abañil con su mujer y un niño. Estos viven bien, comen bien y tienen a su hijo vestido con decencia. Y el jornal de los dos maridos es el mismo: once pesetas. ¿Cómo puede haber una tan gran diferencia económica entre dos jornales idénticos? Arniches presenta a la mujer del albifil que no tiene necesidad de empeñar su traje entregado a un amigo que la favorece. Precisamente, la boda descubre al marido engañado la trama y al matrimonio que tan humildemente vive los milagros que su vecina hace con un jornal igual para ambos. Y, naturalmente, el que no puede ir a la boda por tener su traje en la casa de préstamos agradece a su mujer la modestia con que vive.

El señor Arniches ha tenido un verdadero éxito con su sainete. Algo exagerado está, no obstante, al pintar la vida del matrimonio Gonzalo-Angella. El abandono de las ropas significa en una mujer lamentable desidia. Un obrero, por humilde que sea su jornal, puede llevar su ropa remendada con trozos de tela de diferentes colores; pero remendada y no rota y cogidas las roturas con tramillitas, como Arniches presenta a Gonzalo.

En cambio, no estamos de acuerdo con los que creen que con un jornal de once pesetas se puede vestir hasta bien en una familia compuesta de matrimonio y dos hijos. ¡Hay tantos que ganando once pesetas se ven obligados a empeñar el traje de los domingos!

Nosotros no deseamos a quienes así opinan que se vean obligados a vivir con un jornal de once pesetas teniendo que mantener a dos o tres hijos y teniendo que pagar diez o doce duros de renta mensual. No somos capaces de albergar tan malos sentimientos.

La interpretación del sainete estrenado el sábado, como corresponde a una compañía que cuenta como primeras figuras a Catalina Bárcena y Manuel Collado y unos artistas tan consumados como los que forman el resto del elenco de Eslava. Aquella ovación en la mitad del acto a la Bárcena, y las cuatro veces que hubo de levantarse el telón al final, bien a las claras patentizaron el éxito de los artistas y el del señor Arniches, que con ellos compartió las ovaciones del público.

## ¡Ciudadano!

El único diario antimonárquico es EL SOCIALISTA, que está al servicio de la «Verdad» y de la «Justicia».

Tu deber es probar con hechos que ayudas a la prensa independiente, que no acepta subvenciones, ni pases de favor, ni vive del afondo de reptiles, ni cogió un céntimo del anticipo reintegrable.

¡Ciudadano! Si tienes espíritu francamente democrático, tu deber es ayudar a EL SOCIALISTA.

## BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio.....	25
II. Kobach (R.).—Política económica internacional.....	3
III. Murray (R. A.).—Lecciones de economía política.....	7
IV. Tugan-Baranovsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo.....	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina.....	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera.....	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica.....	3
VIII. Idem.—El proceso de la neutralidad belga.....	1
VIII. Damaschko (A.).—La reforma agraria.....	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social.....	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern and Greenwood.—La guerra y la democracia.....	5
XI. Navarro de Piñuela (A.).—Socialismo y derecho criminal.....	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas.....	3
XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El socialismo moderno.....	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización.....	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

**Café Bar SIGLO XX**  
Plaza del Angel, 19.—Teléf. 35-34 J.

**Unica sucursal: Glorieta de Quevedo, 2**<

# PÁGINAS PEDAGÓGICAS

## Por la educación de los sordomudos

II

Hemos dado a conocer en un trabajo anterior (1) las conclusiones adoptadas por el primer Congreso nacional de profesores de sordomudos de Checoslovaquia, conclusiones que según parece van a concretarse en la realidad, según noticias recientes.

Siguiendo el movimiento europeo iniciado en favor de los sordomudos, otro Estado, diminuto por su territorio, pero que también quiere ser grande por el cultivo de su espíritu, el Gran Ducado de Luxemburgo, ha adoptado recientemente, con fecha 7 de agosto de 1923, la ley de obligación escolar para los sordomudos, de la que vamos a ocuparnos a continuación.

Hasta fecha muy reciente estuvo enviando Luxemburgo sus alumnos sordomudos a la escuela alemana de Camberg, hasta que ésta se negó a recibirlos. Entonces, Kirpach, director del Interior, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley, que apoyó con estas sentidas palabras:

«El Estado ha hecho mucho por los niños normales, pero los sordomudos han sido totalmente abandonados, siendo como son tan dignos de interés, porque si la Naturaleza fué cruel con ellos negándoles un sentido tan necesario como el del oído, déjeles en cambio un corazón para sentir su miseria y unos ojos para llorarla.

Sin una cultura apropiada, estos desdichados serán siempre una carga para sí mismos, para la familia, para el Estado. Creando para ellos establecimientos adecuados realizaremos una obra necesaria, útil, desde el punto de vista de los principios, desde el punto de vista social. Haremos de estos niños obreros instruidos, esperearemos algunas flores en el áspero camino de sus infortunadas existencias.»

Nació la escuela luxemburguesa de sordomudos, pero sus beneficios no se difundieron en la medida necesaria porque estos anormales no se hallaban comprendidos en la obligación escolar.

Bech, último director general de Instrucción pública, es el que ha coronado la obra presentando a la Cámara el proyecto ya convertido en ley, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Los niños sordomudos que hayan cumplido los seis años en 1.º de noviembre recibirán la instrucción en escuelas especiales sostenidas por el Estado, a menos que las personas responsables no proporcionen a estos niños una instrucción equivalente en el Gran Ducado o en el extranjero, en un establecimiento análogo o a domicilio.

Serán asimilados a los sordomudos, y comprendidos en la presente ley, los niños que tengan el oído tan débil que no puedan ser instruidos en una clase de niños normales.

La admisión de los niños retrasados física o intelectualmente podrá demorarse por dos años.

Art. 2.º La duración de los estudios será de ocho años. Pero si el niño no ha satisfecho las exigencias del programa, podrá ampliarse por dos años más, a petición de los padres o por decisión del Gobierno.

Art. 3.º Las Administraciones comunales quedan obligadas a comunicar al Gobierno, durante el mes de agosto de cada año, la lista de los niños sordomudos en edad escolar obligatoria de sus distritos. Las reclamaciones de las personas responsables, si las hubiera, se dirigirán al Gobierno, el cual resolverá después del examen del niño por el médico especialista agregado a la respectiva escuela.

Art. 4.º Si las personas responsables se negasen a que los niños sordomudos reciban la instrucción prevista en la presente ley, se les aplicaran las sanciones contenidas en los artículos 10, 11 y 12 de la ley escolar de 10 de agosto de 1912; pero las atribuciones que en ella se conceden a la Comisión escolar y al inspector de escuelas se transferirán al director de la escuela de sordomudos respectiva.

Art. 5.º Las disposiciones de los precedentes artículos de esta ley serán aplicables a los niños de habitantes del Gran Ducado aunque no sean de nacionalidad luxemburguesa.

Art. 6.º Las escuelas especiales para sordomudos serán sostenidas por el Estado. Los gastos de sostenimiento de los alumnos internos se fijarán por decreto ministerial.

En caso de indigencia de los alumnos estos gastos serán de cuenta del Municipio, pero intervenidos por el Estado, conforme a las disposiciones del art. 27 de la ley de 28 de mayo de 1897 sobre el domicilio de los sordomudos.

Art. 7.º La enseñanza será gratuita en las escuelas. El Estado proveerá gratuitamente a los alumnos del material escolar necesario.

Art. 8.º La enseñanza será «general» y «profesional».

Art. 9.º El régimen de las escuelas será el internado. Los alumnos

externos podrán ser recibidos en ellas.

Art. 10. Los miembros del personal docente de las escuelas de sordomudos serán nombrados por decreto gran ducal; las personas encargadas de enseñanzas especiales serán nombradas por el Gobierno.

Sin perjuicio de los derechos adquiridos, los miembros del personal docente deberán hallarse en posesión del título que les confiera el derecho de enseñar con carácter definitivo en una escuela primaria del país y del certificado de aptitud en la especialidad, expedido mediante examen.

Art. 11. Se constituirá una Comisión de inspección y patronato para las escuelas. Los miembros serán nombrados por el director general del servicio.

Art. 12. A cada uno de los establecimientos quedará agregado un médico especialista, encargado de la inspección sanitaria de la escuela y del internado.»

Tal es la ley de obligación escolar para sordomudos. He aquí ahora algunos datos complementarios para que pueda formarse un juicio completo de la reforma:

La administración del Instituto Gran Ducal de Sordomudos está a cargo de una Comisión consultiva compuesta de tres miembros. La enseñanza intelectual está encomendada a maestros especializados que han realizado sus estudios en el extranjero y sufrido las pruebas previstas por la ley. Uno de estos profesores da las enseñanzas de Dibujo y Gimnasia.

La enseñanza profesional propiamente dicha no se hace en el Instituto; en éste sólo se practican los trabajos manuales (cartonería, modelado y trabajos en madera, para los niños, y costura, bordado, corte y confección de vestidos y ropa blanca, para las niñas).

Las clases de enseñanzas generales se dan sin interrupción durante ocho años. La recepción de alumnos se hace cada dos años.

La pensión completa de cada alumno, por año, se eleva a 2.500 francos. Según las estadísticas, hay en Luxemburgo 458 sordomudos, de los cuales sólo unos 50 están comprendidos en la edad escolar obligatoria.

Con el Luxemburgo son ya varios los Estados europeos que en fecha reciente han establecido en sus leyes la obligación escolar para los sordomudos; los legisladores, animados de un espíritu de justicia, han querido arrancar a estos desgraciados de la ociosidad y de la miseria, escuelas de la ignorancia, haciendo de ellos trabajadores, miembros útiles a la sociedad.

Hagamos votos fervientes por que España se inspire también en tan loable ejemplo.

JACOBO ORELLANA GARRIDO  
Profesor de Sordomudos en el Instituto Nacional de Madrid.

## Conferencia Internacional Socialista de la Educación

En los días 5 y 6 de enero se celebró en Hannover una Conferencia organizada por la Federación Sindical Internacional y otras entidades hermanas con objeto de constituir una Internacional de educación que reúna a todas las organizaciones socialistas que tengan por finalidad la educación del niño.

Después de los informes detallados del doctor Kurt Adams—de Hamburgo—sobre los trabajos preparatorios; del doctor O. F. Kanitz—de Viena—acerca de las iniciativas particulares de cada uno de los organismos socialistas representados en la Conferencia en materia de educación; y del doctor Kurt Löwenstein sobre la influencia que debe ejercer el Socialismo sobre un estatuto elaborado por Tlois en la enseñanza pública de cada país, se decidió la Internacional de las Organizaciones Socialistas de educación, cuya oficina será establecida, provisionalmente, en el castillo de Schönbrunn, cerca de Viena.

Los estatutos aprobados fijan como objetivo del organismo creado el coordinar los esfuerzos de las Organizaciones Socialistas afiliadas, y los medios para realizar estos fines son:

Primero. Intercambio de todas las enseñanzas útiles por medio de publicaciones y conferencias oficiales.

Segundo. Elaboración de informes y estadísticas acerca de educación.

Tercero. Preparación y realización de una labor mancomunada entre todas las organizaciones socialistas que persigan una finalidad educativa.

Cuarto. Reunir datos concernientes al sistema escolar y educativo de los diversos países.

Quinto. Publicación de una Revista internacional.

## BIBLIOGRAFIA

«L'education ouvrière internationale», publicada por la F. S. I. (Amsterdam). Precio, 2,50 pesetas. De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20.

Este libro suministra una completa información acerca del estado de la educación obrera en quince países, precisamente en todos aquellos que han puesto el más cuidadoso empeño en perfeccionarla. Contiene, además, este libro, cuidadosamente editado, un informe sobre el Congreso de Educación Obrera celebrado en Bruselas el 1922; métodos y actividades puestos en práctica y resultados conseguidos en el dominio de la educación del proletariado de diversos países.

Interesa la lectura de este libro a todos los socialistas y a las organizaciones sindicales.

## LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

No habrá enseñanza confesional de ninguna doctrina religiosa, por ser este asunto exclusivo de las familias y de las respectivas Iglesias.

Declararla obligatoria sería atentar a la libertad de conciencia. Hacerla voluntaria, contribuiría impiamente a anticipar divisiones malsanas en el pacífico reino de la infancia.

De la naturaleza y sentido de la religión se tratará en la enseñanza de la Filosofía. Y en la de Historia se hablará de la correspondiente a cada una de las religiones superiores, y muy especialmente de la cristiana.

En cuanto a la educación general religiosa, sin carácter confesional, no es objeto de enseñanza. Procede del espíritu religioso de los maestros, sean cualesquiera sus creencias. Y sólo este espíritu, infundido en las palabras y en las obras de cada día, es lo único capaz de fecundar religiosamente la vida entera de la escuela.

MANUEL B. COSSÍO.  
(Voto particular mantenido por su ilustre autor en el Consejo de Instrucción pública.)

## Por causas ajenas a nuestra voluntad no publicamos un artículo de nuestro camarada de Jerez de la Frontera Antonio Roma Rubies.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Esta mañana, los vecinos de Cuatro Caminos y los del Puente de Vallecas se encontraron con que el Metropolitano no funcionaba. ¿Qué pasará?, se decían unos a otros.

Cada cual, como pudo, colgándose en el estribo de los tranvías, subiendo sobre la cubierta o andando, procuró trasladarse al taller o a la oficina.

El señor alcalde dijo a los periodistas: «Se ha roto una tubería de 90 centímetros del Canal de Isabel II; inundó el Metropolitano, y éste tuvo que suspender el movimiento de trenes. La cosa es muy grave; de un momento a otro puede producirse un hundimiento de gravedad, porque aun no se sabe dónde fué la rotura; yo estoy realmente preocupado.»

Luego hemos hablado con el señor Lorté y éste también estaba preocupado; pero dijo que la tubería rota debía ser de 15 centímetros.

El hecho de que en los primeros momentos saliera gran cantidad de agua es porque no se sabe cuándo se produjo la rotura; puede haber sido ayer o antes, y el agua fué depositándose en una balsa, hasta que encontró salida. Claro que esto tiene gravedad, porque de un momento a otro puede producirse un hundimiento de importancia.

¿Por dónde salió el agua al Metro?—le preguntamos.

—Por la Concepción Jerónima; esto demuestra que el socavón que haya hecho debe estar en la casa comprendida entre la plaza del Progreso y la calle de la Coligata.

¿Es que están mal las cañerías del Canal?—insistimos.

—No contestó; es que estos días ha llovido mucho y las tierras se han movido un poco y se produjeron las roturas ésta y la de la calle de Preciados, que también pudo tener consecuencias graves. Esto es culpa de que las tuberías del agua no vayan por las galerías para poder vigilarlas mejor.

\*\*\*

La inundación tuvo mayor importancia en las galerías de Progreso-Atocha. Parece ser que la rotura está por las Cuatro Calles. Se supone que el agua ha cogido los viajes antiguos, hasta salir a la galería del Metropolitano.

Es posible que esta tarde ya puedan funcionar los trenes, por haberse realizado el desagüe de las galerías.

\*\*\*

Una numerosa comisión de vecinos del Paseo de Ronda y de la barriada de los Cuatro Caminos fueron hoy a visitar al señor alcalde para pedirle que se dé comienzo a las obras de saneamiento del alcantarillado de aquella parte del Extrarradio. El señor alcalde les dijo que fueran a ver al subsecretario de Fomento para interesarse la pronta resolución del asunto.

Tienen razón los vecinos de aquella zona, como la tienen también los del Puente de Segovia, en lo que piden, y por eso es necesario que este asunto quede resuelto lo más pronto posible.

\*\*\*

El señor alcalde ha dado orden para que no se den pases de carruajes gratuito a nadie más que a las personas y entidades que figuran en el presupuesto, que son los del Gobierno, autoridades, concejales, embajadores y ministros plenipotenciarios.

## TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Angel Maestre reclama salarios a Alsacio Pascual. Jurados: José Gancedo y Manuel Iglesias, patronos; Eusebio García, suplente. José Cero y José Rodríguez, obreros; Santiago Pérez, suplente.

A las diez y media.—Florencio Jiménez reclama salarios a José González. Jurados: Simón García y José Guinea, patronos; David Vega, suplente. Luis Centenero y Luis L. Santamarina, obreros; Roque García, suplente.

A las once.—Carlos Coussaint reclama salarios a Adolfo Barón. Jurados: Celestino Páez y Lucas Barón, patronos; Manuel Crespo, suplente. José Pol y Timoteo Arroyo, obreros; Juan Jiménez, suplente.

A las once y media.—Julian Manso reclama salarios a Emilio Baldrayul. Jurados: Bartolomé Sanz y Manuel Iglesias, patronos; Vicente del Val, suplente. Emilio Zapatero y Lucio M. Gil, obreros; Julián Fernández, suplente.

## Un día de Colonia

Son las ocho de la noche. Niños y niñas se hallan reunidos en sus respectivas salas de baños. En cada una hay una docena de barreños. Se bañan por grupos, ayudándose mutuamente. El personal directivo de uno y otro sexo presencia la operación, dejando hacer, interviniendo lo absolutamente preciso, animando y corrigiendo con una sonrisa, con un ademán, con una palabra cariñosa. También se bañan, como los colonos. El director no estorba nunca ni falta allí donde puede ser necesaria su presencia. Las niñas, como los niños, llevan el pelo cortado. La tanga que se bañan, de pie en el barreño, se enjabona por completo. En seguida, la tanga de servidores, con sendas duchas de mano, les echan agua. En menos de tres minutos y con sólo dos litros de agua, siempre limpia y corriente, el niño, que mientras su servidor le echa agua se va frotando todo el cuerpo con ambas manos, queda completa y perfectamente lavado. En tres tandas, y en media hora, toda la colonia está lista. Después del baño visten amplias blusas y calzan sandalias muy sencillas de suelas de esparto y corcho, y a cenar. Terminada la cena, con agua, jabón y cepillo se lavan y enjabonan la boca, entrando en los respectivos dormitorios (hay dos: uno para cada sexo), cambian sus blusas por largos camisones, y a la cama, cada uno en la suya, todas iguales, las del personal directivo como las de los colonos. A las nueve y media todos duermen. La alegría, sin alboroto, ha reinado siempre. La libertad, directamente vigilada, ha sido la norma. La colonia es una familia numerosa que modestamente, austeramente, vive una vida refinada. Todos gastan lo que necesitan y cuidan de que no se desperdicie nada. Cada uno atiende a lo suyo. De lo común cuidan todos. Después del baño, por grupos, los niños han vaciado las aguas sucias de los barreños —han dejado limpios y ordenados todos los utensilios. Después del lavado de la boca, cada uno se ha cuidado de limpiar su vaso y su cepillo y de pasar revista a su jabón, a su toalla de uñas, a su toalla. Antes de acostarse, cada uno ha tomado de su saco la ropa limpia que ha de vestir al día siguiente y ha recogido la sucia en el saco correspondiente, acompañando nota de la misma. En los dormitorios, en las salas de baño, en el comedor, en todas las dependencias de la casa, el aire no ha sufrido alteración, el orden es perfecto, no hay cosa que llame la atención y las gentes se sienten a gusto.

A las siete de la mañana todos estaban de pie. Antes de abandonar el dormitorio cada uno ha levantado su cama. Desnudos de medio cuerpo arriba pasan a la sala de baño, se enjabonan la boca y la garganta con un cortadillo de agua salada, limpian manos y uñas con jabón y cepillo, lavan con agua y jabón ojos, cara, oídos, cabeza y narices. Después de secarse se acaban de vestir en los dormitorios y pasan al comedor. Algunos ya han respirado en el campo el aire de la mañana y alegran el desayuno con su charla. A las ocho, los alrededores de la casa están animadísimos: se juega, se canta, se baila, se corre, se charla. Solos o en grupos, todos hacen su gusto. A las nueve, la colonia se encuentra reunida en el comedor, convertido en sala de clase. Todos disponen de cuaderno, pluma, tinta y papel secante. Se aprovechan ocasiones, que los mismos niños ofrecen, para iniciar la conversación. Se la conduce de manera que todos hablen del modo más personal posible de la vida del día anterior. La conversación comienza por alguna nota de la cena o del desayuno, del momento de acostarse o del de levantarse. Se procura la intervención del mayor número y la mayor espontaneidad. Cuando los directores de la conversación lo estiman oportuno, invitan a los niños a escribir sus impresiones. El diario de estas conversaciones y el general de la clase, con notas especiales sobre cada niño, lo lleva por turno el personal directivo, que cambia frecuentes impresiones sobre la marcha de la colonia y consulta las notas de los niños, siempre con su autorización.

A las once toda la colonia está en la playa. Se desnudan, y al agua. Nadan los que saben. Se divierten todos.

A las doce y media aparecen de nuevo reunidos en el comedor. Antes se han lavado las manos con jabón. Las conversaciones son muy animadas. Se habla del paseo y del baño.

Se sienta el director y se sientan todos. Servida la sopa, cesa el rumor de todas las conversaciones. Se come con mucho apetito. Al paso que se satisface el hambre va surgiendo la conversación. Al llegar a los postres se oye el rumor de muchas conversaciones.

Se levanta el director y todos le siguen. Durante unos minutos se forman corrillos en el comedor, siguiendo las conversaciones de la mesa. Poco a poco van desfilando y pasan a enjabonarse la boca con un cortadillo de agua salada, y en seguida, al campo, a la sombra de los árboles, a dormir la siesta. A la una y media todos duermen.

Al despertar se van formando corrillos para leer, para contar cuentos, para hablar, para jugar, para mirar libros de estampas. Los libros de cuentos y los de estampas tienen mucho éxito en la colonia.

De cuatro a cinco suele ser la hora del canto. Se retinan los de mejor voz, los de oído más fino; se agrupan alrededor de algunos de los directores y cantan lo mejor de nuestra música popular.

A las cinco, la merienda. Se despacha en un periquete, se enjabona la boca, y todo el mundo de paseo. Se camina en grupos, a placer. Unos días, todos a un sitio. Otros, a distintos sitios. Unas veces se pasea sólo por pasear. Otras veces se sale con fines artísticos, históricos, científicos, etcétera. Lo primero es el goce, la satisfacción, el placer sano. Los niños se mueven sin obstáculos, son libres; pero a su lado, en el momento oportuno, encuentran siempre un brazo robusto, que los sostiene si van a caer, una mano cariñosa que les levanta del peligro, un maestro inteligente que satisface sus dudas, que despierta su curiosidad, que les muestra lo bello.

Aun no son las ocho y ya están de regreso. Antes de entrar en casa se quitan el polvo del camino; después se limpian y engrasan las botas. En seguida se lavan las manos con jabón, se limpian las uñas con cepillo, enjabonan su boca, y al baño de limpieza.

Angel LLORCA  
(Del libro Cien lecciones prácticas.)

## Hacia la escuela única

Entre los varios proyectos de reformas en la enseñanza que se atribuyen, con más o menos fundamento, al actual Gobierno, se cuenta, por las personas que siguen con interés los problemas culturales, el de la incorporación al Estado de aquellas enseñanzas que con el carácter de enseñanza voluntaria vienen figurando en los presupuestos municipales de algunas poblaciones españolas.

Los que consideramos como axiomático el principio de que la función docente, en sus diferentes formas, debe ser privativa del Estado, el mencionado proyecto nos resulta en extremo halagador, y de llevarse a la práctica lo considerariamos como un acierto de benéfica trascendencia para la enseñanza nacional.

De todos es sabido, por triste experiencia, que los Ayuntamientos españoles no se han acreditado nunca como buenos administradores en materia de enseñanza pública, y si alguno, por rara excepción, ha aparentemente interesado por la primera enseñanza, el más elemental estudio que se haga de la organización de sus escuelas patentizará que no le guía más que intereses locales o regionales, en menoscabo del ideal de universalidad que debe tener la función educadora.

Siendo la dedicación profesional de los que nos dedicamos a la enseñanza primaria la misma para todos; si la aptitud para el ejercicio del cargo no ha sido concedida por Tribunales de igual competencia, y si, finalmente, son acreedores a una equitativa acción tutelar por parte de autoridades y maestros los niños que asisten a las escuelas municipales y a las nacionales, ¿para qué continuar por más tiempo con distinguos, siempre perjudiciales, hasta el extremo de llevarnos a una escisión contraria a la necesaria armonía que debe existir entre los individuos de la gran familia del Magisterio?

No se nos oculta que armonizar derechos e intereses adquiridos al amparo de legislaciones distintas, y aun contrapuestas, es cuestión delicada y no exenta de complejidades; pero a poco que se estudie el problema con serenidad y alteza de miras surgirán diversas fórmulas conciliadoras.

Ningún espíritu verdaderamente liberal y que estudie esta cuestión con la amplitud de criterio que debe presidir en la resolución de problemas de tan vital interés puede oponerse a la realización de esta reforma, que constituye un paso avanzado hacia el ideal de la escuela única, que figura en el programa de nuestro partido.

Pedro PAREJA  
Maestro nacional.

Madrid, febrero.

## La orientación profesional

En el Congreso de aprendizaje celebrado en Lyon en 1921 se acordó que la orientación profesional tuviese por objeto dirigir al niño, al salir de la escuela primaria, hacia la profesión susceptible de un trabajo más agradable y de mayor rendimiento.

Y en este sentido, los Institutos de orientación profesional—se decía—, debían ser una institución con la garantía del Estado o de un Patronato especial, encargada de aconsejar y dirigir a los niños al salir de la escuela hacia la profesión más de acuerdo con sus aptitudes físicas, intelectuales y morales, inspirándose siempre en el interés de los niños y las necesidades económicas del país.

En España, en esta cuestión, como en la mayoría de las que tratan de los problemas fundamentales de educación, no andamos muy adelantados, por cierto, y sólo existe un Instituto de orientación profesional en Barcelona, el cual funciona admirablemente bajo la protección del Instituto de Estudios Catalanes.

Pero no hemos de desmayar por esta causa, y es preciso alentar y organizar esta labor orientadora, que tan excelentes resultados está dando en otros países donde se halla implantada.

Las Cámaras de los oficios, las Asociaciones de organización y coordinación del trabajo, las Agrupaciones obreras son las llamadas a poner en marcha esta obra, como se hizo en Alemania, como se ha hecho en Francia, como se viene realizando en la mayoría de las naciones, porque es triste confesarlo, pero es cierto, que nuestras Escuelas de Artes y Oficios son un organismo oficial más del Estado, sin orientación y sin valores educativos para preparar a nuestros jóvenes en los oficios.

El Instituto de orientación profesional de Barcelona se inclina a la doble orientación, es decir, que a la vez que orienta al individuo según sus propias posibilidades del trabajo en relación con una profesión determinada, trata también de orientarle hacia las ramas del trabajo más indicadas por las necesidades de la economía local y nacional.

El mecanicismo no puede ser más sencillo. Yo he visto trabajar a monsieur Pontegne, director del Instituto de orientación profesional de Alsacia y Lorena, y presencié después otros trabajos de M. Mauvezin, director del Instituto de Burdeos, y pude observar la gran facilidad con que a los muchachos se les aconseja el oficio o la profesión más de acuerdo con sus aptitudes para el trabajo.

Distintos pareceres se han suscitado respecto a la colaboración que la escuela puede prestar a la orientación profesional, y lo que sí podemos afirmar es que en España, donde no existen todavía escuelas de pre-aprendizaje y escuelas de aprendizaje, sin duda que el Instituto de orientación tendría que acudir a la escuela a recoger los datos facilitados por los maestros en fichas pedagógicas que informen de las cualidades físicas y morales de los niños.

En España no nos hemos comprometido todavía con la obra de aprendizaje, la obra educadora y creadora de aptitudes para el trabajo y la orientación profesional.

Es preciso que nuestras Asociaciones obreras tomen estas iniciativas con entusiasmo, y, secundadas por excelentes educadores y pedagogos, encaucen esta labor orientadora de los muchachos hacia una profesión en armonía con sus especiales aptitudes.

«Cuántos estímulos rotos y cuántos individuos fracasados por no haber elegido el oficio para el cual se tenía vocación!»

«Está probado—dice M. Mauvezin—que de cada cien individuos dos ejercen su oficio de manera notable, veinte con un nivel medio de aptitudes y todos los demás son ineptos para su profesión.»

El primer deber para la familia es elegir la profesión para los hijos, la más alta posible, pero que sea compatible con sus aptitudes para el trabajo.

Sobran en España muchos semi-ingenieros, semi-médicos y semi-doctores.

La orientación profesional es de extraordinaria importancia social y económica, y bien merece que se organice en España por los obligados a llevar a cabo esta obra.

G. MANRIQUE DE LARA  
Inspector de primera enseñanza.

## Cursos internacionales de verano

La Federación Sindical Internacional de Amsterdam anuncia que desde el mes de marzo puede solicitarse la inscripción en los cursos de verano que ha organizado en el castillo de Schönbrunn (Viena) en los días 21 de julio al 2 de agosto, y en el Colegio Ruskin, de Oxford, del 18 al 30 del próximo agosto.

Para obtener informes más concretos, dirigirse a la entidad organizadora, Case Postale, 1.065, Amsterdam (Holanda).

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se leñale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfreteles, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre ..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre ..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.695.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, lunes 25 de febrero de 1924.

## LO DEL DIA

### Nuevo tranvía eléctrico.

Ha sido autorizada la Compañía Madrileña de Tranvías para construir un eléctrico en Madrid, cuyo trazado comprende desde la calle de Diego de León a la Prosperidad, recorriendo la calle de Velázquez hasta su encuentro con la de López de Hoyos, sigue por ésta, atraviesa el paseo de Ronda, y por la misma calle de López de Hoyos sigue hasta la esquina de la calle de Gómez Ortega, donde termina.

### En honor de Benavente.

Le ha sido concedida a don Jacinto Benavente la cruz de Alfonso XII.

### Contra incendios.

Se ha abierto concurso entre Casas españolas para determinar qué aparatos y qué extintores de incendios deben ser utilizados forzadamente en los departamentos que dependen de Instrucción pública. Las ofertas serán examinadas por una Comisión compuesta del presidente de la Junta facultativa de construcciones civiles, de un catedrático de la Facultad de Ciencias, el jefe del servicio de incendios del Ayuntamiento de Madrid, un ingeniero industrial designado por el ministerio de Trabajo y el jefe de la Sección de Construcciones civiles del ministerio de Instrucción pública.

### Dimisión y nombramiento.

Se ha aceptado la dimisión que presentó don Niceto Alcalá Zamora de su cargo de vocal del Instituto de Reformas Sociales, nombrando para sustituirle a don Javier García de Leñán.

### Las gratificaciones para funcionarios.

Se ha dictado un extenso real decreto determinando la escala de indemnizaciones, gratificaciones que percibirán, según los casos, los funcionarios, tanto civiles como militares.

Se dividen en cinco categorías y alcanzan como máximo la cantidad de 125 pesetas diarias en la indemnización para estancia en los países de vida cara.

Las indemnizaciones, cuando el trabajo sea sin salir de la Península, no pasarán de 50 pesetas para los de la primera categoría.

### Supresión de una plaza de director general.

Ha quedado suprimida la plaza de director general de los Registros y del Notariado, pasando todas las facultades de este cargo al subdirector del mismo Centro, que en lo sucesivo se denominará jefe superior de los Registros y del Notariado. Para este cargo ha sido nombrado don Sebastián Carrasco, que ocupaba el número uno en el escalafón de técnicos de dicha dependencia.

### Cesantía del personal femenino subalterno.

Al publicarse la real orden, inserta en la «Gaceta» de ayer, sobre la forma en que ha de hacerse el escalafón general de ordenanzas y porteros de los ministerios se ha dispuesto que con la misma fecha queden cesantes las mujeres que figuraban con dichos cargos tanto en la Dirección general de Seguridad como en cualquier otro ministerio.

### Los arquitectos de Diputaciones y Municipios.

Contestando a una consulta de la Sociedad Central de Arquitectos se ha resuelto por real orden que los arquitectos de Ayuntamientos y Diputaciones puedan encargarse de obras particulares cuando autoricen aquellas Corporaciones y siempre que los proyectos y obras sean aprobados y fiscalizados por otros arquitectos municipales o provinciales.

### Exámenes de aptitud.

En la segunda quincena del mes de marzo próximo se verificarán en Madrid y en los Gobiernos civiles de provincias exámenes para probar la aptitud técnica de los operadores de cinematógrafo, que no podrán ser menores de dieciocho años, y a los cuales se les extenderá el «carnet» profesional si resultan aprobados en los exámenes.

### Peticiones de los fabricantes de papel.

Estos industriales han presentado en el ministerio de Hacienda solicitudes para que se les devuelva por el Estado el importe de ocho pesetas por cada cinco kilos, que abonaron por distintos derechos de Aduanas, y que pretenden reintegrarse al exportar los productos elaborados con aquellas materias por las cuales pagaron los referidos impuestos.

También piden que se les concedan los beneficios de la ley de Admisiones temporales para las mercancías o títulos que contribuyen a la elaboración del papel.

### Mitín abolicionista.

Ayer celebró, en el teatro Esclava, la Sociedad Española de Abolicionismo su anunciado acto de propaganda. Público selecto llenaba el teatro. La señora de Riano habló de la necesidad de dar en el hogar la educación sexual, salvaguarda de la moralidad y de la salud de los hijos. La señorita Victoria Kent, doctora en Leyes, disertó sobre la «falta de personalidad» de la mujer, que la inclina a toda clase de prostituciones, obligándola a defenderse con las armas cobardes del oprimido. «Beatriz Galindo» trató del servicio doméstico, fuente de la más abundante de las que arrojan víctimas a la casa pública. La señorita Pilar Onate señaló los motivos económicos y de falta de educación que contribuyen a arrastrar a la mujer por caminos de infamia. La señora de Martínez Sierra afirmó la necesidad de que las mujeres tomen parte en la actividad política, para hacer entrar en la vida en la ley y la salud en la vida. Ramón Pérez de Ayalá envió una poesía serena y dolorosa, que, leída por Antonio Riano, emocionó hondamente. El doctor Juarros, que comenzó el acto con la presentación de las oradoras, le terminó con una disertación amenísima: «Lectio de amor para mujeres honestas». El mitín habla muy alto en favor del entusiasmo de los abolicionistas y de la cultura y comprensión del público que acude a estos actos culturales, cada vez más numeroso e interesado.

### Conferencias.

Esta tarde ha dado una conferencia en el Real Colegio de Farmacéuticos, de Madrid, el doctor en Farmacia don Luis Pérez Albéniz, versando sobre el tema «Farmacodinamia de la absorción y eliminación de los medicamentos». Fué muy aplaudido.

Mañana, martes, con el mismo tema y en el mismo sitio, explicará otra conferencia a las seis de la tarde.

### La mañana en Palacio.

A la hora de costumbre despachó esta mañana en Palacio el presidente del Directorio militar.

No dijo nada a los periodistas. Hubo numerosa audiencia militar.

### En la Presidencia.

Esta mañana conferenciaron con el general Vallespina, en su despacho de la Presidencia, el subsecretario de Gracia y Justicia, el general Sánchez Espinosa y el marqués de la Encina.

Visitó al general Gómez Jordana el general Vico, y al general Hermosa, el general Cavanna.

### Romanones, a Niza.

Ayer por la mañana, en el rápido de Irún, se marchó el conde de Romanones con su esposa y su hijo Agustín.

Bajaron a la estación a despedirlos numerosos amigos del conde de Romanones. Este y la familia que le acompaña van a Niza.

### Academia Nacional de Medicina.

Esta Corporación celebrará sesión pública el martes, 26 de los corrientes, a las siete de la tarde, en la que el doctor don Luis Recaséns dará una conferencia acerca de «El óvulo, su maduración, fecundación y desarrollo», con exposición cinematográfica.

## Instituto de Reformas Sociales

### CONSEJO DE DIRECCIÓN

El día 9 del corriente celebró sesión el Consejo del Instituto de Reformas Sociales.

Asistieron en representación de los obreros los compañeros Largo Caballero, Lucio Martínez y Santiago Pérez.

Federación Montañesa.—El señor Posada manifiesta al Consejo que la Federación Montañesa ha enviado las conclusiones que aprobó en su segundo Congreso, sobre las cuales informa la Dirección en los siguientes términos:

Acercar de la primera, que trata de la crisis de trabajo, entiende que es función de gobierno el tomar las medidas oportunas para resolverla o atenuarla. El Instituto, como Cuerpo consultivo que es, nada puede hacer en este caso concreto.

Se refiere la segunda a la rebaja de edad de los obreros para la percepción del retiro de vejez, y esto compete por entero al Instituto Nacional de Previsión; y en cuanto a la readmisión de obreros despedidos, de que trata la tercera, no tiene facultad alguna el Instituto de Reformas Sociales para poderla imponer. Considera, sin embargo, la Dirección que informa que lo acordado por la Federación Montañesa debe ser tenido en cuenta por quien corresponde.

Consejo Superior de Ferrocarriles.—Se nombra la representación obrera de este organismo, y recae los nombramientos en los compañeros Anibal Sánchez y Francisco Carmona Cañizares.

Instituto de Reducción profesional.—El mismo señor Posada lee el informe redactado por la Sección correspondiente, en el cual se dictamina acerca del reglamento que ha de regir este Instituto de Reducción de Inválidos del Trabajo.

Caballero habla a continuación y sostiene que la representación obrera votará en contra del dictamen sin discurrir, porque entiende que se ha vulnerado la ley creadora de esta institución. Expone los trámites que con este asunto se han seguido y el procedimiento que se ha empleado para que obreros y patronos quedaran sin representación en el mismo.

En primer término—sigue diciendo—este asunto no debiera haber salido del Instituto; pero lo que no es tolerable pasar sin protesta es que no se haya tenido en cuenta el pensamiento del legislador al pretender crear este organismo.

Se extiende en consideraciones aportando nuevos razonamientos, que escucha el Consejo muy atentamente.

El señor Junoy, en nombre de la representación patronal, hace suyas las conclusiones a que llega la representación obrera y dice que votará también en contra sin discurrir el dictamen.

El señor Marín Lázaro propone una fórmula, que no es aceptada por el Consejo.

Hablan también los señores Viguri y Martín Álvarez, sosteniendo éste que se debe abordar esta situación sin sutilezas de ninguna clase.

Obreros y patronos sostienen sus respectivos puntos de vista, y el Consejo, por unanimidad, acuerda que las Direcciones estudien y presenten en tiempo oportuno un proyecto de Instituto de Reducción profesional.

### \*\*\*

La discusión habida en la sesión, que reseñamos muy sucintamente, tuvo un verdadero interés.

La idea de constituir estos organismos a base de las arcaicas obras de caridad no puede prevalecer. Se trata de desarrollar un plan humano y de economía al mismo tiempo. Para el inválido del trabajo es un bien su reeducación, porque le coloca en el plano de obrero que gana su sustento sin humillaciones disfrazadas de caridad, y es un beneficio para la sociedad en pleno, porque en vez de convertirse, quien tiene esta desgracia, en un parásito forzoso, puede seguir siendo un productor.

Como en nuestro país las mejores ideas se las suele hacer fracasar por falta de preparación en quienes tienen que llevarlas a la práctica, puede ocurrir con ésta algo parecido.

Por el pronto se elimina de este organismo, con gran torpeza, a los dos factores que son indispensables que le integren: patronos y obreros.

Para comprender la mala marcha que se sigue en este asunto basta saber que hay tres organismos que comprenden esta misma materia, con lo cual resultan tres administraciones distintas y otras tantas direcciones. Es decir, gastar mucho sin utilidad. En cambio, unos cuantos aristócratas pueden satisfacer su vanidad.

## NOTAS DEPORTIVAS

# Centro-Cataluña, empatan a cuatro tantos

### Mañana se juega el encuentro definitivo.—En el «cross» nacional de ayer, el madrileño José Andía, que representa a la Federación Guipuzcoana, consigue el campeonato de España

#### El partido de ayer en Bilbao.

BILBAO, 24.—En el campo de San Mamés, con una gran entrada, se ha jugado esta tarde el partido final para el campeonato interregional entre las selecciones de Cataluña y Centro.

Arbitró el señor Murguía.

El partido resultó bastante regular; los catalanes no respondieron al juego que de ellos se esperaba; los madrileños jugaron con gran entusiasmo, y vieron llegar el final del partido con un empate a tres tantos.

Como forzadamente había que deshacer el empate, se prorrogó el encuentro media hora, en la que consiguieron los del Centro marcar el cuarto tanto; el juego continuó muy reñido, y cuando faltaban dos minutos para terminarse el encuentro, Polo incurrió en «penalty», falta que da de nuevo el empate a Cataluña.

Los equipos estuvieron formados por Zamora, Planas, Martínez, Surroca, Carulla, Sancho, Caicedo, Píera, Martí, Felú, Samitier y Sagi Barba, el de Cataluña.

El del Centro fué: Martínez, Polo, Quesada, Gonzalo, De Miguel, Triana, Mondrón, Félix Pérez, Del Campo.

Cataluña jugó en general con más entusiasmo, lo que faltó en gran parte a los madrileños.

Triana, Martínez y Félix Pérez fueron los mejores del equipo del Centro.

De Cataluña, en primer lugar Zamora, que paró colosalmente, y Samitier y Sancho.

Los madrileños querían jugar el segundo partido mañana; pero los catalanes han propuesto que sea el martes.

En el próximo encuentro actuará de delantero centro en el equipo catalán Píera.

En el equipo madrileño Otero sustituirá a Polo; la línea media estará formada por Ricardo Álvarez, Caballero, Mejías, y en la línea de ataque Bernabeu sustituirá a Triana.

Existe gran expectación por este segundo partido.—Bilbao.

#### La noticia en Madrid.

Al conocerse el domingo por la noche el resultado del partido de Bilbao se hicieron grandes comentarios; todos recaían sobre la actuación de Zamora, que al marcar los cuatro tantos debieron acordarse mucho los delanteros madrileños.

«¡Peremos, cobardes, que en nuestros representantes sanos dejar dignamente el martes los colores regionales.»

El IX campeonato nacional de «cross». Gran animación.

No podrán quejarse los organizadores del IX campeonato nacional de «cross country», de la falta de público a tan importante prueba: el Stadium Metropolitano presentaba un aspecto brillantísimo, y todas las localidades estaban ocupadas cuando se va a dar la salida a los corredores que toman parte en la prueba; además, muchos han acudido a presenciar el paso de los corredores por otros lugares.

Además de don Alfonso, que dió la salida a los corredores a las once y veinte, asistieron: el delegado del Comité Olímpico Español, don Mariano Rivera; el presidente de la Federación Nacional de Atletismo, señor Peña Murquía, y el presidente de la Federación Castellana de Atletismo.

Una vez que salieron los corredores del Stadium para hacer el recorrido de los trece kilómetros, aproximadamente, que habían de hacer a campo traviesa, un equipo de la Gimnástica, formado por Martínez, Gascón, Catalina y López hicieron algunos ejercicios de paralelas.

A continuación, un equipo mixto de la Agrupación Deportiva Municipal y la Deportiva Ferroviaria, compuesto por Cristóbal, Larena, Mallofet, Arroyo, Pérez, Jiménez, Juan José, Pérez y Roselló, venció en tracción de cuerda por dos tracciones contra una a otro equipo de la Gimnástica, formado por García Fernández, Gancedo, Valmaseda, Gascón, Puelo, Serrano, Montero y López.

Se empezaron unos saltos, que hubieron de suspenderse ante la llegada de los corredores.

La clasificación ha sido la siguiente: 1.º José Andía (Sartako Club), Guipúzcoa, 38 minutos, 45 segundos.

2.º Amador Palma (Vizcaya).

3.º Pedro Arbú (Club Deportivo Español de Barcelona).

4.º Acebal (Guipúzcoa).

Por equipos de cinco corredores. Por regiones: 1.º Cataluña, con 31 puntos.

2.º Guipúzcoa.

3.º Vizcaya.

4.º Castilla.

Sociedades: tres corredores: Club Deportivo Español de Barcelona.

Nos ha sido imposible agenciar una clasificación oficial; la Federación Castellana de Atletismo no se ha acordado de EL SOCIALISTA.

#### El reparto de premios.

En el local de la Real Sociedad Gimnástica Española se improvisó por la tarde un festival con motivo del reparto de premios.

Dicho festival, que fué presenciado por numeroso público, dió principio con unas palabras del señor Fagoaga, presidente de la Gimnástica, quien saludó a los corredores forasteros, cediendo la presidencia del acto al señor Larra, quien en breves palabras dedicó un canto al deporte.

El presidente de la Federación Nacional de Atletismo, señor Pérez Murquía, da las gracias por la buena acogida que se ha dispensado a todos los forasteros.

Empezó el festival con tres encuentros de lucha grecorromana; el primero entre Herrero y Blasco, de la Deportiva Ferroviaria, que hicieron un encuentro de diez minutos, nulo.

El segundo, entre Cabello y Gascón, de

nerales los beneficios que reportan a los trabajadores las leyes sociales y la obligación que éstos tienen de preocuparse de su desarrollo.

Manuel Vigil pronunció un extenso discurso examinando minuciosamente todo el alcance que tienen el retiro obrero obligatorio y las cuotas voluntarias, que dan derecho a la pensión de una peseta por accidente del trabajo antes de la edad reglamentaria, el capital herencia y el aumento de pensión.

Hizo ver la diferencia, en favor de nuestro país, que existe entre las leyes del Retiro que en otras naciones rigen y la ley española.

Defendió calurosamente la justicia que encierra el auxilio a la ancianidad. La pensión no es una limosna ni una jubilación sino un derecho adquirido para los que llegan al ocaso de la vida, que es precisamente cuanto más se precisa de los medios de vida.

Es necesario que la clase trabajadora se preocupe de este problema tanto como de otros, para adquirir la capacidad y comprensión necesarias que le permitan intervenir eficazmente en el desenvolvimiento del retiro obrero.

Resaltó la autonomía de que goza el Instituto de Previsión, que le permite progresar sin los obstáculos que de no ser así se opondrían a su progreso.

Relató las objeciones patronales, que pretenden administrar los fondos del retiro. Si alguno tiene, en tal caso, derecho a administrar los fondos, sería la clase obrera.

Pero la mejor forma de regirse el retiro es la que actualmente tiene, aunque debe tenderse a que la mayoría del Consejo sea de obreros y patronos.

La inversión que se da al dinero recaudado constituye un evidente progreso, pues se pretende construir las 30.000 escuelas que se estiman necesarias en España, la construcción de casas baratas, saneamiento de poblaciones, leproserías, etcétera.

Glosó admirablemente las conclusiones que publicamos, terminando con una excitación para que los obreros se acojan al régimen de mejoras antes que se imponga con carácter obligatorio, dando así ejemplo del cumplimiento de sus deberes.

Vigil fué muy aplaudido al finalizar su discurso.

La impresión sacada del acto no pudo ser mejor, pues fueron bastantes los compañeros que se afiliaron al régimen de mejoras.

Las conclusiones aprobadas por aclamación y que suscriben todas las Secciones que integran la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, se han enviado al Gobierno.

«Los diez diques Euskalduna ha sido botado al agua el vapor «Araya-Mendi», que desplaza 8.500 toneladas. La potencia de las máquinas es de 1.800 caballos y la velocidad media de diez y medio nudos por hora.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

## DEL EXTRANJERO

### Las Haciendas locales.

Con este tema se celebrará el domingo 2 de marzo, en la Casa del Pueblo de Bruselas, una Conferencia nacional de concejales y diputados provinciales socialistas de Bélgica, que presidirá el veterano Anseele.

### Diputado socialista fallecido.

En Bélgica ha fallecido el corresponsal Camilo Moury, diputado socialista por Hainaut. Moury fué ajustador; después contable en la Cooperativa Socialista de Bour y más tarde fué el alma de la poderosa Federación de Mutualidades de Borinage, que tanto honra al Partido obrero belga.

### Descanse en paz.

### Conferencia anglo-rusa.

El 25 de marzo se inaugurará las conversaciones oficiales entre Rusia e Inglaterra, en Londres. Los delegados ingleses serán sir Sidney Chapman, secretario del ministerio del Trabajo, y mister Gregory, jefe del departamento de Rusia, en el ministerio de Negocios Extranjeros.

### Huelga de empleados.

En Austria hay huelga de empleados de Casas de banca, incluido el Banco nacional.

### La Internacional de Cooperativas.

En Praga, durante los días 21 y 23 de marzo se reunirá la Internacional de Cooperativas.

### Tribunal de conflictos.

Para intervenir en los conflictos entre el capital y el trabajo se ha creado en Londres un Tribunal, que preside el coronel Wedg Wood, canceller del ducado de Lancáster.

### La enfermedad del sueño.

En la pasada semana ha habido en Londres doce casos de la enfermedad del sueño.

### Nueva moneda.

Los Soviets han acordado acuñar 100 millones de rublos en moneda metálica.

### Muerte de Picard.

En Bélgica ha fallecido Edmundo Picard, a los ochenta y ocho años. Su vida estuvo dedicada a los trabajadores; ingresó en el Partido Socialista belga, que le hizo senador, y le ha dedicado elogios muy merecidos.

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»

«Han sido indultados nueve nacionalistas que fueron condenados por esta Audiencia.—LA LUCHA.»